

087

DAD AUT

CIÓN CENT

91

PA2087

E5

c.1

010091



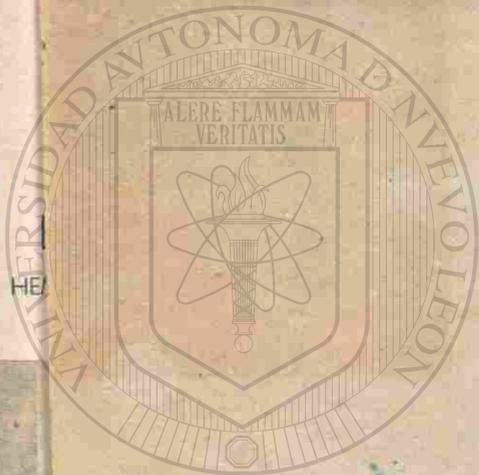
1080022226



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



SUPLEMENTO  
PARA LAS CLASES  
QUE CURSAN LATINIDAD  
POR EL MÉTODO HOLLENDORF

REFORMADO POR

*Francisco de Paula Hidalgo.*

para uso

DE LOS COLEGIOS CLERICAL Y PREPARATORIO  
DEL SEÑOR SAN JOSÉ.



MÉXICO.—1877.

Tip. Religiosa de M. Torner y Compañía.

Sta. Clara 16.

VALVERDE Y TELLES  
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
CARRERA DE...  
CARRERA DE...  
CARRERA DE...

PAZ087  
HS

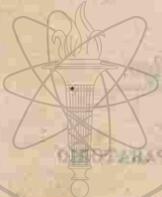
SUPLEMENTO

PARA LAS CLASES

DE LOS CURSOS

DE LATÍN

ALERE FLAMMAM  
VERTAFIS



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

# ADVERTENCIA.

Con el objeto de facilitar en nuestros alumnos el estudio del latín, hemos impreso este librito, que contiene una clara y sencilla explicación de las oraciones gramaticales, las reglas para traducir del latín al español, así como para componer del español al latín, y las principales reglas de la métrica, de la ortografía y de la retórica.

De este modo creemos haber facilitado un poco más el estudio del idioma latino que las circunstancias por las que atravesamos hacen todos los días más y más necesario, y creemos haber contribuido a llenar una de las muchas lagunas que aun se encuentran en nuestra enseñanza.

010891



HEM

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

delante del obispo... las oraciones...  
de las oraciones gramaticales.

## EXPLICACION

DE LAS ORACIONES GRAMATICALES.

### PRELIMINARES.

1. Oracion es un conjunto de palabras que expresa un pensamiento.
2. Sus elementos son: supuestos agente y paciente, expresos ó tácitos, y verbo en activa ó en pasiva.
3. Supuesto agente es todo nombre, pronombre, verbo ú oracion que haga el acto que expresa el verbo de quien depende.
4. Supuesto paciente es todo nombre, pronombre, verbo ú oracion que reciba el acto del verbo de quien depende.
5. Oracion simple es la que expresa un solo pensamiento, y compuesta es un cor-

junto de oraciones simples de las cuales completa la una el sentido de la otra.

6. Las oraciones pueden tener verbo sustantivo ó verbo transitivo ó intransitivo.

Unas y otras se llaman *de obligación*, ó *con de* cuando su verbo está en tal tiempo, y *llanas* cuando está en otros tiempos.

### ORACIONES SIMPLES DE VERBO SUSTANTIVO.

Las hay segundas y primeras. La segunda consta de supuesto y verbo sustantivo, y la primera de supuesto, verbo sustantivo y predicado (la cosa *que*, es el supuesto.)

Se hacen en latin poniendo el supuesto en nominativo, haciéndole concertar el verbo *sum* y el predicado (cuando se expresa) si fuere adjetivo, ó poniéndole en nominativo si fuere sustantivo. Ejs. Dios es el Sumo Bien. *Deus est* (2°) *Summum Bonum* (1°)

ORACIONES CON *De*,  
ó DE OBLIGACION.

Las hay segundas y primeras.  
La segunda consta de supuesto y verbo sustantivo en tiempo con *de*, y la primera de supuesto, verbo sustantivo en tiempo con *de*, y predicado.

Se hacen en latin poniendo el supuesto en nominativo, haciéndole concertar el participio *futurus*, *á*, *um*, el verbo *sum* y el predicado (cuando se expresa) si fuere adjetivo; ó poniéndole en nominativo si fuere sustantivo. Ejs. Los bienaventurados han de ser felices. *Beati futuri sunt* (2°) felices 1°

### ORACIONES SIMPLES DE VERBO TRANSITIVO.

*Oraciones llanas.*

Las hay segundas y primeras.  
La segunda consta de supuesto agente, ver-

bo transitivo (y supuesto paciente tácito:) cuando está expreso, es primera. Se hacen en latin poniendo el verbo en activa ó en pasiva.

Cuando se pone en activa, el supuesto agente ha de estar en nominativo y el paciente en acusativo: cuando se pone en pasiva, el agente ha de estar en dativo, ó en acusativo con *per* ó en ablativo con *á* ó *ab*, y el paciente en nominativo.

El verbo concierta siempre con el nominativo, y cuando este no está expreso en pasiva, se usa de la tercera persona del singular, y si el tiempo tuviere participio, se toma su terminacion neutra, y se le junta el verbo *sum* en tercera persona tambien del singular. Ejs. Los bienaventurados aman 2.<sup>a</sup> *Beati diligunt (pas) Diligitur beatis, per beatos, a beatis.* El niño ama á su madre 1.<sup>a</sup> *Puer dilexit matrem (pas.) Mater dilecta est puero, per puerum, a puero. Diligitur, Dilectum est.* (Primeras con supuestos tácitos.)

ORACIONES CON *De.*

Las hay segundas y primeras.

La segunda consta de supuesto agente, verbo transitivo en tiempo con *de* (y paciente tácito) cuando está expreso, es primera.

Se hacen en latin poniendo el participio activo en *rus* ó el pasivo en *dus*.

Cuando se pone el activo, el agente ha de estar en nominativo, y el paciente en acusativo: cuando el pasivo, el agente ha de estar en dativo, ó en acusativo con *per*, ó en ablativo con *á* ó *ab*, y el paciente en nominativo. El participio y el verbo *sum* en el tiempo correspondiente, conciertan siempre con el nominativo; cuando no lo hubiere, se toma la terminacion neutra del singular y el verbo *sum* en tercera persona del singular del mismo tiempo. Ejs. Los cristianos han de amar 2.<sup>a</sup> *Christiani amaturi sunt (pas.) Amandum est Christianis, per Christianos, á Christianis.* Los cristia-

nos han de amar las virtudes 1.<sup>a</sup> Christiani amaturi sunt virtutes, (pas.) Virtutes amandæ sunt Christianis, per christianos, & christianis. 1.<sup>a</sup> Amandum est. (Primera con supuestos tácitos.)

## ORACIONES DE VERBO

### INTRANSITIVO.

#### Oraciones llanas y de tiempo con De.

Solo las hay de una clase.

Se hacen en un todo como las oraciones segundas llanas y de tiempo con *de*, de verbo transitivo, pudiéndose poner el verbo en activa ó en sus voces indeterminadas semejantes á las terceras personas de la pasiva de los verbos transitivos. Ejs. Los sabios disputan. Sapientes disputant. (Llan.) (Pas.) Disputatur sapientibus per, a, Los filósofos han de disputar. (con *de*.) Philosophi disputaturi sunt (pas.) Disputandum est. Philosophis, per Philosophos, á Phio-

sophis. Disputatum fuit. Disputatum erat. (Oraciones de agente tácito.)

## ORACIONES DE RELATIVO.

Relativo es una oracion simple cuyo supuesto agente ó paciente (pronombre sustantivo expresado con las voces que, el cual, ó quien) se refiere á un pronombre ó nombre sustantivo que se llama antecedente. El relativo será agente ó paciente, segun que el antecedente á que se refiere sea el agente ó paciente de la oracion.

El pronombre relativo se traduce en latin por *qui*, *a*, *ad*, y se pone en los casos correspondientes al verbo segun fuere agente ó paciente, siguiendo las reglas de las oraciones simples. Ejs. Los cristianos que aman las virtudes. Christiani qui amant virtutes. (Relativo agente con verbo en activa.) Los cristianos por quienes las virtudes son amadas. Christiani quibus, per quos, a quibus virtutes amantur. (Verbo en

pasiva.) Las virtudes que amaron los cristianos. Virtutes quas amaverunt Christiani. (Relativo paciente con verbo en activa.) Las virtudes que fueron amadas por los cristianos. Virtutes quae amatae fuerunt Christianis, per Christianos, a Christianis. (Verbo en pasiva.)

Los relativos se pueden variar por participio, haciendo concordar el antecedente con el participio, observando las reglas siguientes:

1.º Si el relativo es agente y habla de presente ó pretérito imperfecto, el antecedente concierta con el participio de presente. Ejs. Los cristianos que aman las virtudes. Christiani amantes virtutes.

2.º Si el relativo es paciente y habla de pretérito perfecto ó pluscuamperfecto, el antecedente concierta con el participio de pretérito. Ejs. Las virtudes que son amadas por los cristianos. Virtutes amatae Christianis, per Christianos, a Christianis.

3.º Si el relativo es agente y su verbo es

deponente y está en pretérito perfecto ó pluscuamperfecto, el antecedente concierta con el participio de pretérito. Ejs. Los tiranos que dieron la muerte á los cristianos. Tiranni qui minitati sunt mortem Christianis. (Participio.) Tiranni minitati mortem Christianis.

4.º Si el relativo es agente y el verbo está en futuro imperfecto, en la voz en *ría* del imperfecto de subjuntivo, ó en tiempo con *de*, el antecedente concierta con el participio en *rus*, y si en estos mismos tiempos el relativo es paciente, el antecedente concierta con el participio en *rus*. Ejs. Cristo que hubo de llevar la cruz. Christus qui bajulaturus fuit crucem. (Pas.) Crux quam bajulaturus fuit Christus. (Participio pas.) Crux bajulanda Christo, per Christum, a Christo.

5.º Si el verbo del relativo es común y habla de pretérito perfecto ó pluscuamperfecto, cuando es agente se ha de concertar el participio de pretérito con el anteceden-

te en significacion activa; y si es paciente, concierda tambien con el antecedente, pero en significacion pasiva. Ejs. El enemigo que destruyó las ciudades. *Hostis qui de populatus est urbes.* (Relativo agente.) *Par. Hostis depopulatus urbes.* Las ciudades que destruyó el enemigo. *Urbes quas depopulatus est Hostis* (participio) *Urbes depopulatae hosti, per hostem, ab hoste.*

### INFINITIVOS.

Infinitivo es una oracion simple, enlazada por medio de la partícula *que* ó de una primera voz de infinitivo, con otra oracion de la cual es el agente ó el paciente. Cuando es el agente el infinitivo, se llama indeterminado, y cuando es paciente, determinado. El verbo de quien es el paciente el infinitivo determinado, se llama determinante.

La oracion del infinitivo, sea determinada ó indeterminada, se hace en latin poniendo en acusativo su agente en activa, y

sa paciente en pasiva con el verbo concertado en la voz correspondiente, siguiendo en todo lo demás lo propio de las oraciones simples. Ejs. Estar sin pecado es un grande consuelo. *Vacare culpa magnum est solatium.* El haber menospreciado los mandamientos de Dios, nos atormentará para siempre. *Dei jussa neglexisse, aeternum torquet nos.* (Activa) *Dei jussa á nobis neglecta fuisse, aeternum torquet nos* (pasiva) (infinitivos indeterminados.) Las Sagradas Escrituras nos enseñan que los hombres malos han de perecer eternamente. *Sacrae litterae nos edocent, homines reprobos penas aeternas subituros.* (activa.) *Saceris literis edocemur, penas aeternas ab hominibus reprobis subeundas* (pasiva.) (Infinitivos determinados.) Además, se observarán en los infinitivos determinados las reglas siguientes:

1.º Cuando el determinante es uno de estos verbos *possum, incipio, debeo, desino, cesso, queo, nequeo, valeo, soleo, insuesco, as-*

*suesco*, el agente en activa (concertado activo) y el paciente en pasiva (concertado pasivo) se ponen en nominativo y conciertan con ambos verbos sin que el determinante pase de activa á pasiva. Ejs. Debemos amar á Dios. *Debemus diligere Deum*, (activa.) *Deus debet diligere a nobis* (pasiva.)

2º Cuando el determinante es uno de estos verbos: *videor*, *dicor*, *feror*, *trador*, *credor*, *opinor*, puede el infinitivo hacerse por activa y pasiva y concertado activo y pasivo, sin que el determinante pase de pasiva á activa. Ejs. Se dice que los españoles vencieron á los franceses. *Traditur gallos victos fuisse ab hispanis*. (Activa.) *Traditur gallos victos fuisse ab hispanis*. (Pasiva.) *Hispani traduntur vicisse gallos*. (Concertado activo.) *Galli traduntur victi fuisse ab hispanis* (concertado pasivo.)

3º Cuando el determinante es uno de estos verbos: *volo*, *nolo*, *malo*, etc., no pasa en ningún caso de activa á pasiva, ni de una persona á otra. Ejs. Todos queremos ver

á Dios. *Omnes volumus videre Deum*. (Activa.) *Omnes volumus Deum videri a nobis*. (Pasiva.)

## RESOLUCION DEL INFINITIVO

### POR LA CONJUNCION UT.

Quando en los infinitivos el verbo determinante es causa, ó casi causa del acto del infinitivo (como en los verbos de rogar, permitir, establecer y muchos otros), á mas de poderse hacer por infinitivo segun está explicado, puede resolverse con la conjuncion *ut* y verbo en subjuntivo, siguiendo las reglas de los andos ó gerundios simples, de los que hablaremos luego: y si el determinante prohíbe el acto del determinado, se usa de *ne* en vez de *ut*. Ejs. El maestro dice que calleemos. *Magister dicit nos silere, vel ut sileamus*. *Magister jubet nos tacere, vel ne loquamur*.

## RESOLUCION DEL INFINITIVO

POR LA PARTÍCULA QUOD.

Quando en los infinitivos el verbo determinante no es causa, ó casi causa del acto del determinado, se puede resolver por la partícula, *quod* y verbo en subjuntivo segun explicaremos más por menor en el uso de la partícula *que*. Ejs. Dejo que por mi respeto te hayas puesto en peligro de la vida. *Mitto quod pro me capitis discretem adieris.*

## VERBOS DE DUDAR CON INFINITIVO.

Los verbos de dudar determinantes de infinitivo, si van unidos con negacion, pueden tener su determinado en infinitivo ó en subjuntivo con *quin*. Si en lugar de negacion van unidos con interrogacion, pueden tener su determinado en infinitivo ó en subjuntivo con *quin*, *an*, *utrum*, ó

*num*. Ejs. No dudo que Cristo nos ha de juzgar. *Non dubito Christam iudicaturum nos.* (Infinitivo.) *Non dubito quin Christus iudicet nos.* ¿Quién duda que Cristo vino al mundo? *Quis dubitat Christum venisso in mundum?* (Infinitivo.) ¿Quis dubitat, *an utrum, num, quin* Christus venerit in mundum.

Quando no van unidos con interrogacion ó negacion, no pueden tener su determinado en infinitivo, sino en subjuntivo, anteponiéndole las partículas *an*, *utrum* ó *num*, ó posponiéndole las partículas *ne*, *neque*. Ejs. Dudo si mi hermano ha de permanecer en América. *Dubito an, utrum, num frater meus mansurus sit in América.* (Con las partículas antepuestas.) *Dubito frater meus mansurus ne sit in América, neque.* (Con partículas pospuestas.)

## VERBOS DE TEMER CON INFINITIVO.

Los verbos de temer, recelar, ó guardar-

se, seguidos del infinitivo, exigen el verbo de infinitivo en subjuntivo (siguiendo las reglas de los andos ó gerundios simples), con las partículas *ut, ut non, ne non*, cuando tememos lo que deseamos, y con las partículas *ne, ó ut ne*, cuando tememos lo que no deseamos. Ejs. Temo que no alcancemos la victoria. *Timeo ut victoriam obtineamus, vel ut non vel ne non, victoriam obtineamus.* (Lo deseo.) Temo que el maestro me azote. *Timeo, ne, vel utne. Magister me verberet.* (No lo deseo.)

### VERBOS DE ENTENDIMIENTO

#### Ó LENGUA,

seguidos de la partícula española *SI*.

Cuando esta partícula se encuentra después de verbos que significan actos de entendimiento ó lengua, se vierten en latin por las partículas *an ó utrum, ó num ante-*

puestas al verbo, ó por *ne* pospuesta. Ejs. Yo no sé si el maestro ha venido. *Ignoro abierit ne Magister.* Cuando en la oracion se encuentra la conjuncion ó, se vierte en latin por *an*. Ejs. Pregunta si los ladrones han sido condenados á azotes ó al destierro. *Interroga, utrum latrones affecti fuerint verberibus, an exilio navale.*

Cuando se encuentra ó no, es *neque ó an-non*. Ejs. Mira si acaso ha llegado ó no el correo? *Vide utrum tabellarius advenerit, neque.*

### ORACIONES COMPUESTAS.

#### *Andos ó gerundios simples.*

Ando es una oracion compuesta de dos verbos, determinado y determinante. El determinado que se expresa comunmente en español con gerundio de presente, ó con locuciones de tiempo presente, ó pretérito imperfecto, deja suspenso el sentido de

oracion, y el verbo determinante le concluye y perfecciona. \* *estabant in ea oratione*

Se hacen en latin empezando con una de las particulas *cum, dum, ubi*, y poniendo el verbo determinado en presente de subjuntivo, si el determinante está en presente ó futuro imperfecto, y en pretérito imperfecto de subjuntivo, si el determinante está en cualquier otro tiempo. Ejs. Explicando Jesucristo las Escrituras, las turbas se admiraban. *Cum Jesus christus aperiret sensum scripturarum, turbæ mirabantur.*

Los andos pueden variarse haciendo concertar el participio de presente con el agente del verbo determinado, segun las reglas siguientes:

1.<sup>a</sup> Cuando en el determinante no se encuentra el agente del determinado ni pronombre alguno que se refiere á él, se pone en ablativo. Ej. Jesucristo aperien-

*non dicitur ab aliis magister sed magister ipse*  
 \* Estos romances: al explicar el maestro, cuando el maestro explica, mientras el maestro explica, etc., equivalen á explicando el maestro.

te sensum Scripturarum turbæ mirabantur.

2.<sup>a</sup> Cuando en el determinante se encuentra el agente determinado, queda en el caso en que se encuentra. Ejs. Arrojándo Jesucristo á los vendedores del templo, glorificaba á Dios. *Cum Jesus christus eiceret venditores é templo glorificabat Deum.* (part), *Jesus christus eiciens venditores é templo glorificabat Deum.* (Pasiva) *Deus glorificabatur á Jesuchristo eiciente venditores é templo.*

3.<sup>a</sup> Cuando en el determinante se encuentra algun pronombre que se refiere al agente del determinado, se empieza la oracion por el determinante; y si fuere primitivo, al llegar al pronombre se quita éste, poniendo en su lugar el agente á que se refiera; pero si fuere derivado, se quita, é inmediatamente se pone el agente en genitivo. Ejs. Comprando los hijos de Jacob trigo, José los conoció. *Cum filii Jacob emerent triticum, Joseph cognovit eos.*

(part.) Joseph cognovit filios Jacob, ementes triticum. Cantando las aves del cielo, nosotros oímos sus himnos. Cum aves cœli canant, nos audiemus voces suas. (Part.) Nos audiemus voces avium cœli canentium. Buscando la salud del alma, alabarémos vuestro trabajo. Cum quæratís salutem animæ, laudabimus conatus vestros. Laudabimus conatus vestram quaerentium salutem animæ.

Quando se hacen por participio los andos de *sum*, se aplica al supuesto del determinado todo lo que hasta aquí se ha dicho del agente, y se resuelven del mismo modo, callando el participio de presente por no tenerlo. Cuando el supuesto se pone en ablativo, puede acompañarse con la preposición *sub*. Ej. Siendo Alejandro emperador, Darío fué vencido. *Alexandro imperatore, Darius victus fuit.* (Con *sub* lo mas usado).

### HABIENDOS LLANOS.

Habiendo es una oracion compuesta de dos verbos, determinado y determinante; se expresa comunmente en español con el gerundio de pretérito perfecto ó pluscuamperfecto, deja suspenso el sentido de la oracion, y el verbo determinante la concluye y perfecciona. (\*)

Se hacen en latin empezándose con una de las partículas *cum, dum, ubi, etc.*, poniendo el verbo determinado en pretérito perfecto de subjuntivo, si el determinante está en presente ó futuro imperfecto, y en pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, si el determinante está en cualquier otro tiempo.

(\*) Estos romances: leídas las cartas, despues de leídas, despues de haber leído, en habiendo leído, al haber leído, cuando, así que, al punto que, al instante que, al momento que, haya, hubiera, hubiere, luego que fueron ó fueren leídas las cartas, equivalen a habiendo leído las cartas.

Los habiendos pueden variarse haciendo concertar el participio de pretérito con el paciente del verbo determinado, segun las reglas siguientes:

1.<sup>ª</sup> Cuando en el determinante no se encuentra el paciente del determinado ni pronombre alguno que se refiera á el, se pone en ablativo. Ejs. Habiendo el padre leído las cartas del hijo, derramó lágrimas de gozo. *Cum pater legisset epistolas filii, fudit lacrymas præ gaudio.* (Part). *Epistolis filii lectis á patre, fudit lacrymas præ gaudio.*

2.<sup>ª</sup> Cuando en el determinante se encuentra el paciente del determinado, queda en el caso en que se encuentra. Ejs. Habiendo el hijo escrito las cartas, serán leídas por el padre. *Cum filius scripserit epistolas, legentur á Patre.* (Part). *Epistolæ scriptæ á filio, legentur á Patre.*

3.<sup>ª</sup> Cuando en el determinante se encuentra algun pronombre que se refiera al paciente del determinado, se empieza la

oracion por el determinado, y si fuere primitivo, al llegar al pronombre, se quita este, poniendo en su lugar al paciente á quien se refiere; pero si fuere derivado, se quita ó inmediatamente se pone el paciente en genitivo. Ejs. Habiendo el hijo visto á su Padre, le abrazó. *Cum filius vidisset patrem, amplexus est eum.* (Part). *Filius amplexus est patrem visum a se.* Habiendo el niño visto á su madre, le besará su mano. *Cum puer viderit matrem, deosculabitur manum suam.* (Part). *Puer deosculabitur manum matris visæ á se.*

4.<sup>ª</sup> Cuando el verbo determinado fuere deponente, el participio solo puede concertar con el agente; y cuando fuere verbo comun, puede concertar con el agente y con el paciente, siguiendo las reglas dadas. Ejs. Habiendo los cristianos imitado á Cristo, poseerán el cielo. *Cum christiani imitati fuerint Christum, possidebunt coelum.* (Part). *Christiani imitati Christum, possidebunt coelum.* ®

CON *Dé*.

Habiendos con *dé* ó gerundios de obligación, son los que tienen su verbo determinado en tiempo con *dé* ó se expresan con locuciones equivalentes.

Se hacen en latin con el participio activo en *rus*, y el pasivo en *dus* y verbo sum en presente ó pretérito imperfecto de subjuntivo siguiendo las reglas de los *andos*. Ejs. Habiendo de recibir una carta, la esperábamos. Cum nos accepturi essemus epistolam, sperabamus illam.

Los habiendos con *dé* se pueden variar por participio haciendo concertar el agente con el participio en *rus*, ó el paciente en *dus*, siguiendo las reglas dadas. Ejs. Habiendo de recibir la carta, la esperabas. Tu accepturus epistolam, sperabas illam. Tu sperabas epistolam accipiendam á te.

## Y HABER.

Habiendos con *dé* y *haber* son los que

tienen su verbo determinado en tiempo con *de* y *haber*, ó se expresan con locuciones equivalentes.

Se hacen en latin con el participio activo en *rus*, y el pasivo en *dus* y el verbo en pretérito perfecto ó pluscuamperfecto de subjuntivo, siguiendo las reglas de los habiendos. Ejs. Habiendo el padre de haber corregido á sus hijos, callaba. Cum pater correcturus fuisset filios, tacebat.

NOTA.— No se pueden variar por participio, por no haber en latin participio que exprese por sí solo el tiempo con *dé* y *haber*.

## SUPLIENDOS.

Cualquier oracion puede, ó por elegancia ó por necesidad, como cuando el verbo carece de algun tiempo, hacerse por supliendo, poniendo en la tercera persona del singular del tiempo de que habla el romance, uno de estos impersonales: accidit, contingit, evenit, fit, y juntándole la conjuncion *ut* con el verbo que se suple en presente ó

pretérito imperfecto de subjuntivo, siguiendo las reglas de los andos. Ejs. de *sum*. Mi hermano me fué traidor. *Factum fuit, ut frater meus esset mihi proditor*. El hijo de Dios hubo de ser nuestro Redentor. *Futurum fuit, ut filius Dei esset Redemptor noster*. Ejs. de verbo activo. Dios nos ama. *Accidit, ut Deus amet nos*. Dios nos hubo de redimir. *Futurum fuit, ut Deus redimeret nos*. Ejs. de verbo intransitivo. Los Apóstoles se rindieron al sueño. *Factum fuit, ut Apóstoles dormirent*. Ejs. de infinitivo. Las Escrituras nos enseñan que Dios castiga al impío. *Scripturis edocemur contingere, ut impius pœnas luat á Deo*. Ejs. de ando. Explicando Jesucristo las Escrituras, las turbas se admiraban. *Cum contingeret ut Jesus christus explicaret Scripturas, turbæ mirabantur*. Ejs. de habiendo llano. Habiendo el padre leído las cartas del hijo, derramó lágrimas de gozo. *Cum contigisset ut pater legeret filii epistolas, lacrimas prae gaudio effudit*.

## ORACIONES PERTENECIENTES A ANDOS Y HABIENDOS.

Estos romances, á saber: en convidar y otros, con determinante de futuro imperfecto de subjuntivo, se reducen á andos y habiendos, y se llaman condicionales, teniendo en latín la conjuncion *si* en vez de la partícula *á* ó *en*, buscando el sentido. Ejs. A saber tu desgracia, hubiera venido. *Si scivissem tuum infortunium, venissem*. Manifestaremos generosidad en convidar todos los amigos. *Ostendemus munificentiam, si invitamus vel invitantes omnes amicos*. (El sentido es: si hubiese sabido tu desgracia, etc. Si convidamos, ó convidando, etc.

NOTA. — Si el verbo determinante está en pretérito imperfecto ó pluscuamperfecto, el determinante se pondrá en subjuntivo; y si en otro tiempo podrá ser indicativo ó subjuntivo.

## USO DE LA PARTICULA *Que*.

1. La partícula *que* española despues de *talís, tantus, is, tam, adco, ita, eo, tót*, se vier-

te en latin por *ut*, ó *qui*, *quæ*, *quod*; v. g.: Tanta es la fuerza de la bondad, que hasta en el enemigo la amamos: *Vis provitatis est tanta, ut etiam diligamus eam in hoste.* No soy tan arrogante que diga que soy Júpiter: *Non sum tam insolens, qui dicam me esse Iovem.*

2. La partícula *que* puesta despues de los verbos: *Cógito, capio, intéllego, assero, affirmo, dico, nego, fáteor, confíteor, puto, autumo, árbitor, existimo* y otros cualesquiera de pensar, entender, referir, decir, juzgar, con el verbo *jiúbeo*, es infinitivo; v. g.: Confieso que erré en escoger esto. *Fáteor me errásse, cum hoc malúerim.*

3. Si el *que* viene despues de verbos que significan algun afecto del ánimo, como: *miror, admíror, dóleo, gemo, lúgeo, rídeor, lætor*, y otros de reir, admirarse, llorar, entristecerse, alegrarse, ó despues de alguno de estos nombres, *miras, á, um, dolor, tædium, tristitia, gáudium*; ó despues del romance de estos otros: *Decet, dedecet, la-*

*tet, fugit, appáret, constat, patet, mémini*, puede ser infinitivo, ó subjuntivo con *quod*; v. g. Mucho me alegro que hayas llegado con salud. *Te salvum venísse, veheménter gáudeo.* Decia Caton que se admiraba que no riese el adivino. *Cato mirári se dicébat, quód non ridéret arúspex.*

4. Si el *que* viene despues de los verbos de alabar, vituperar, reprehender, objetar, y de estos: *mitto, omítto, prætareo, accédo, addo*, con romance de indicativo, podrá la oracion hacerse por subjuntivo ó indicativo con *quod*; v. g. No te objeto que le tomaste toda la plata. *Non tibi objíció quód hóminem omni argéato spoliásti.* Pero si el romance fuere de subjuntivo, se quedará en el mismo modo con el mismo adverbio; v. g. Dejo que por mi respeto te hayas puesto en peligro de la vida. *Mitto quód per me capitis discrimen, adferis.*

5. Tambien es indicativo con *quod* el *que* determinado de verbo, en cuya oracion se halla alguno de estos pronombres: *hoc, illud*

ó *id*; v. g. Tenemos tambien ese trabajo, que ahora está ausente Marco Junio: *Illud quoque nobis accidit incómodum, quód M. Iunius hoc témpore abest. Tengo tambien la pesadumbre de que nuestro Dolabella está con César: Habeo et illam molestiam, quód Dolabella noster apud Cæsarem est.*

6. La partícula *que* despues de los verbos: *Volo, nolo, malo, opto, placet, displicet, oportet*, y otros semejantes, es infinitivo, ó subjuntivo con *ut*; v. g. Quiero que quedase alguna memoria. *Volo esse aliquod monumentum. Quiso el senado que César marchase: Placuit Senatui ut Cæsar proficeretur. Lo mismo se dice del que puesto despues de las voces neutras, *bónum est, iustum est, æquum est, etc.**

7. *Credo, opinor* y *oportet* echan la oracion del *que* á infinitivo, y *oportet* tambien á subjuntivo con *ut*. Pero si los dichos verbos se colocan al medio ó al fin de la oracion, se queda el verbo en modo finito; v.

g. *Magnum, credo ut acciperet, dolórem*: Creo que tendria grande pena. *Cupit, credo, triumphare*. Creo que desea triunfar.

8. El *que* despues de *possum, dubito, ambigo, dubium est*, etc. es infinitivo ó subjuntivo con *quin*; v. g. Quién duda que la embajada le costó la vida? *Quis dubitat quin ei vitam abstulerit ipsa legatio?*

9. Tambien es subjuntivo con *quin* el *que* que se sigue á estos y otros semejantes verbos: *non pratermitto, nihil abest, parum deest, non recuso, vix me contineo, non possum*, etc.; v. g. No puedo dejar de exclamar: *Non possum quin exclámem: ó á infinitivo, repitiendo el non despues de possum: v. g. Non possum non exclámare.*

10. Las partículas *quod, ne, ut*, se callan con elegancia despues de los verbos: *volo, nolo, malo, peto, rogo, precor, curo, censeo, provideo, caveo, nuntio, suddeo, facio, reliquum est, necesse est*, etc.; v. g. Haz que lo pases bien y que me ames mutuamente: ®

Fac vultus meque mútuo dñligas. Quiero que te persuadas: Velim tibi persuadeas.

11. Después de *satis est*, se usa con mucha elegancia de *si*; v. g. Bastará que se lo digas de palabra. *Satis erit si verbo inueneris.*

12. Cuando el *que* sirve para dar razon de lo antecedente, y es lo mismo que *porque*, en latín le corresponde una de las causales *etenim, enim, nam*; v. g. Prosigue, y no temas, que al César llevas y su fortuna: *Perge forti ánimo, Cæsarem enim Cæsaris-que fortunam vehis.*

13. Algunos adverbios latinos encierran en sí mismos el *que*; v. g. *ubi primum*, luego que: *centum abhinc annos*, cien años ha que: *Iam pridem, iam dudum*, hace mucho tiempo que: *Dum, dummodo*, mientras que: *Ecce*, he aquí que: *Cum*, siendo así que: por esto el *que* no se suplirá con otra partícula; v. g. Mucho tiempo ha que te busco. *Te iam dudum quaero.*

14. *Que* preguntando, si se le sigue nom-

bre substantivo y equivale á *quien* ó *cual*, es *quis* ó *quisnam*; v. g. Qué estudiante dirá la lección? *Quisnam scholasticus recitabit lectionem?*

N. Este *que* á veces se halla en medio de la oracion sin interrogacion ni admiracion; v. g. No sé que libros buscas. *Nescio quos libros quaeris.*

15. *Que* admirándose ó exclamando, si se le sigue substantivo y equivale á *cuan grande*; es *quantus, á, um*; v. g. Qué felicidad! Quanta felicitas! Si á *cuántos*, es *quot*, ó *quám multus, a, um*; v. g. Qué jóvenes engaña el juego! *Quot júvenes ludus decipit!* Si equivale á *cuantos* y *cuan grandes*, es *Quot, quantusque, a, que, unque*; v. g. Qué prodigios obra el Señor! *Quot euántaque prodigia operátur Dóminus!* Si le sigue verbo, y equivale á *que cosa*, es *quid, quid rei* etc.; v. g. Qué temes? *Quid tímés?* Si equivale á *porque*, es *quare, cur, curnam, cecur, ut quid*. v. g. Qué temeis? *Cur tímétis?* Si equivale á *por mas que*, ó *cuunque*, es *quam-*

*quam, quamvis, quantumcúmque, etsi, licét;* v. g. Que todos jueguen, yo estudiaré. *Quamquam omnes ludant, ego studébo.* Si equivale á *por ventura, tal vez, acaso* etc., es *numquid, forsan, fórsitan, an, forté, fortásse, fors, ó ne* pospuesto; y si se le junta *no*, es una de las mismas con el adverbio *non* ó tal vez *nonne*; v. g. Qué viviremos siempre? *An semper vivémus?* vel *vivémus ne semper?* ¿Qué no ves? *Nonne vides?* vides ne? Este *que* repetido, con diversos verbos, es *sive*; pero con un mismo verbo, ó es *sive* ó *neque* despues de verbo: v. g. Que estudies, que trabajes, nada se me da. *Sive stúdeas, sive labóres, nihil ad me.* Que vengas, que no vengas, paráiremos. *Sive venias, sive non, proficiscémur.* Venias *neque*, proficiscémur.

16. Si le sigue adjetivo, particípio ó adverbio, es *quám*; v. g. Qué, ó cuán admirable es el nombre del Señor! *Quám admirábile est nomen Dóminil*

17. Si el *que* corresponde á nombre ó ad-

verbio comparativo, indica ablativo ó *quám* (como se vé en la sintáxis.) Si corresponde á los verbos *malo, præopto, præstat*, es *quám*; v. g. Más quiero morir que infringir la ley de Dios. *Malo mori, quam infringere legem Dei.* Si corresponde á *idem* ó *alius*, es *quam, ac, atque*, ó tal vez *quí, quæ, quod*, como se vé en la sintáxis; v. g. Nuestra vida es lo mismo que un sueño. *Vita nostra est idem quám somniun.* Si corresponde á adverbio de tiempo, es *cúm, quando*; v. g. Ahora que lloro. *Nunc cúm vel quando lugeo.*

#### COMPENDIO Y USO DE ALGUNAS PARTICULAS, ILUSTRADO CON EJEMPLOS.

A final es *ad* con gerundio, ó *ut* con subjuntivo; v. g. Vengo á escuchar. *Venio ad audiéndum vel ut audiam.* A condicional es *si, modo, ó dómmodo*. v. g. A tener dinero, hubiera comprado más libros. *Si habuissem pecúniam, emíssem plures libros.* A *fé* que, es *certé, profecto, sané*; v. g. A fé que te

esperaba. Te certé præstolábar. *A lo mas ó por lo mas es summum, ad summum, ut summum; v. g. A lo más me reprenderán. Ad summum increpábor. A lo menos ó por lo menos es minimum, ut minimum, ad minimum; v. g. Este libro consta á lo menos de cien hojas. Hic liber constat ad minimum centum fóliis. A mas de esto es præterea; v. g. A mas de esto le convidé. Præterea ipsum invitavi. A mas de que es præterquam quod; v. g. A mas de que todos saben mi inocencia. Præterquam quod mea innocentia omnibus patet. A no ó á no ser que es nisi, ó si nim y el verbo á subjuntivo; v. g. A no estar ofuscado mi entendimiento, hubiera previsto esta desgracia. Si mens non læva fuisset, hanc calamitatem prospexissem. Antes, significando antecendencia de tiempo, es ante, antea ó prius. v. g. Veni antes. Veni prius. Si es adversativa ó puesta entre cosas contrarias, es imo, quinimo ó quin potius. v. g. No te entristezcas, antes gózate. Noli mœrere, imo gaude. En las*

elecciones es citius ó potius; v. g. Antes me faltará la voz, que las palabras. Vox me citius deféciret, quam nómína. Antes de, con nombre es ante; v. g. Antes del dia. Ante diem. Antes de ó antes que con verbo es antequam; v. g. Antes de amanecer. Antequam elucéscat dies.

Apenas es vix. Apenas te oigo. Vix te audio. Si en la oracion adjunta hay que ó cuando, se pone vix ó vix dum y en la oracion adjunta cum; v. g. Apenas llegué, que ó cuando me llamaron. Vix perveni, cum accersitus fui. A que ó para que preguntando ó dudando, es quid; v. g. A qué vienes? Quid venis? Así es sic ó ita; v. g. Así se aprende. Ita discitur. Aun es adhuc, ó hætenus; v. g. Aun te espero. Adhuc te expéctor. Aun cuando es lo mismo que hasta ponderando ó aumentando, es etiam ó vel; v. g. Aun ó hasta los sordos me oírán. Etiam surdi me audient. Aun no es nondum ó necdum; v. g. Aun no temeremos? Nondum timébitus? Aunque es etsi, licet, quamvis, y

en la otra parte de la oracion se pone *tamen*; v. g. Aunque temas, has de venir. Et si tímeas, tamen ventúrus es.

Como ó así como, en las semejanzas juntándose con nombre, es *ut, velut, sicut, tamquam, ceu, non aliter ac, æque ac, perinde ut*; v. g. Los reos hablaban como inocentes. *Rei loquebantur tamquam innocéntes.* Juntándose con el verbo, es *quemadmodum, sicut*, y en la segunda oracion se pone *sic ó ita*; v. g. Así como los rios corren hácia el mar, así los hombres á la muerte. *Quemadmodum flúvia in mare próperant, ita hómínes ad mortem.* Como admirándose es *ut* y el verbo va al tiempo del romance; v. g. ¡Cómo se han desvanecido nuestras lisonjeras esperanzas! *Ut evanúerunt nostrae jucundíssimae spes!* Como preguntando, cuando es lo mismo que *porque*, es *cur, quare, quí de causa, quid ita*; v. g. ¿Cómo te has dormido en el peligro? *Cur in pericúlo cessásti?* Como no interrogativo sino causal ó que da la razon, es *quia, quoniam,*

*quippe ó cum*; v. g. Como la vida es tan breve, es preciso aprovecharla. *Quoniam vita est ádeo brevis, opórtet uti illa.* Como ó de que manera es *qui, quómodo, ó quo pacto*; v. g. Cómo lo sabes? *Qui scis?* Como, cuando es lo mismo que *de la suerte que ó de la manera que es ut*, y el verbo va al tiempo del romance; v. g. Corre como un galgo. *Curre ut gállieus canis.* Como con romance de subjuntivo, es *si, modo ó dummodo*, y con el mismo romance, *como no es dumne ó modo ne*; v. g. Como no me vaya, vendré pronto. *Dumne proficéscar, cito veniam.* Como quiera que es *ut, utcúmque, ó quoquómódo*; v. g. Como quiera que ahora se halle el negocio. *Utcúmque nunc se res habeat.* Como quien es *quippe ó útpote, y qui, qua, quod*; v. g. Lo sé como quien lo vió. *Id scio quippe qui vidi.* Como si es *ac si*; v. g. Estudias como si las letras fuesen cosa de poca importancia. *Ita stúdes ac si lítterae res parvi mómenti essent.* Con adversativa, lo mismo que *aunque*, será *quamquam, etsi*; v. g. Con

tener mucho, eres pobre. Etsi multa possideas, tamen indiges. Con lo mismo que si condicional, será *si modo ó d'á modo*; v. g. Con decir la verdad quedarás libre. Dúmodo verum dicas, liber eris. Con tal que ó á trueque de, es *modo ó d'á modo*; v. g. Lo sufriré todo á trueque de persuadirte. Omnia perferam, dúmodo tibi suádeam.

Quanto antes es *quamprimum*, y el verbo va al tiempo del romance; v. g. Quanto antes nos veremos. Quamprimum convenímus. Quanto ha que es *quamdiu est cum vel quod*; v. g. Cuánto ha que me esperas? Quamdiu est quod me expectas?

De otra suerte ó sino, es *alioquin, sin, secus, aliter, enim*; v. g. De otra suerte estaríamos perdidos. Aliter perirémus. De modo que ó de tal suerte que, es *ita ut*, y el verbo va á subjuntivo; v. g. Hablaré de modo que todos me entiendan. Loquar ita ut omnes me intélligant. Desde ahora es *jam nunc*; v. g. Desde ahora te lo digo. Jam nunc tibi dico. Desde entonces es *jam tum*; v. g. Desde en-

tonces las cosas mudaron de aspecto. Jam tum res vario eventu gesta est. Desde que es *ex quo, ó jam tum, cum*; v. g. Desde que compré los libros, me arrepentí. Ex quo libros emi, me poenítuit. De cuando acá es *ex quo tempore*; v. g. De cuándo acá le conoces? Ex quo tempore illum cognoscis?

Despues es *post, postea ó deinde*; v. g. Despues se descubrirá la verdad. Postea aperiétur veritas. Despues de, con nombre, es *post*; v. g. Despues de muchos dias. Post multos dies. Despues de, con verbo, ó despues que, es *postquam*; v. g. Despues de haber peleado, serémos coronados. Postquam pugnaverimus, corona donabimur.

El, con verbo, si es causal, es *quod*; v. g. El hablar me há perdido. Quod loquútus fúerim perii: si condicional es *si*; v. g. El hablar mal te perderá. Si male loqueris peribis. En con verbo, es *ando* cuando en un mismo tiempo se ejecutan los verbos determinado y determinante; y cuando no, es *habiendo*; v. g. En descubrir el engaño, no di-

simules. Cum dolum compérias, ne disímulés. *En comparacion de*, con nombre, es *præ* con ablativo; v. g. Qué son los años de Noé en comparacion de la eternidad? Quid sunt anni Noáci præ aeternitate? Con verbo es *præut*, y el verbo va al tiempo del romance; v. g. Poco has ganado en comparacion de lo que has trabajado. *Farum lucrátus fuísti præut laborásti.* *En lugar de* con nombre es *vice*, ó *loco* con genitivo; v. g. Escribió Pedro en lugar de Juan. *Scripsit Petrus vice Joánnis.* Con verbo, es habiendo con *de*; v. g. En lugar de buscar la verdadera gloria, buscamos el dinero. *Cum quæsitúrisimus veram laudem, tráhimur lucro.* *Fuera de esto es prætèrea*; v. g. Fuera de esto tenemos otros negocios. *Prætèrea alia hábèmus negotia.* *Fuera de que es proetèrquam quod*; v. g. Fuera de que necesitamos del tiempo. *Proetèrquam quod tèm-pore indigémus.* *Hasta* con nombre de tiempo ó de lugar es *ad*, *usque*, *usque ad*; con verbo es *donéc*; v. g. Trabajaré hasta la muerte. La-

borábo usque ad mortem vel donec mors veniat. Y cuando exagera ó pondera es *etiam* ó *vel*; v. g. Hasta los irracionales temen la muerte. *Vel ipsa animália irrati-onália mortem reformídant.* *Hasta cuando es quousque*; v. g. Hasta cuándo abusarás de nuestra paciencia? *Quousque tandem abutère patientia nostra?*

*Jamas* negando, es *nunquam*; v. g. Jamas lo he dicho. *Nunquam hoc dixi.* Dudando ó preguntando es *unquam*, *ecquándo*, *aliquándo*. v. g. Tú que jamás te enmiendes? *Tu ut unquam te córrigas?* *Luego que, así que, al punto que es ut, ut primum, ubi primum, simul ac, statim atque*; v. g. Luego que llegue el correo, te avisaré. *Ubi primum tabelláris pervéniat, te monébo.* *Mas que mas es proecipue, proesértim*; v. g. Más que más si llegan mis amigos. *Proesértim si veniant amíci.* *Ni aun es nequidem*; v. g. Ni aun mis hermanos saben mis intentos. *Néquidem fratres mea consília cognóscunt.* *No*, cuando se manda ó aconseja, veda ó

prohibe, es *ne* y el verbo á subjuntivo; v. g. No temas. Ne timeas. Cuando niega es *non*, *non item*, *min me*, *minime vero*; v. g. No he dicho tal cosa. Non ita loquútus sum. Cuando es interrogativo, es *ne* pospuesto, ó *num* ó *numquid* antepuesto, y el verbo va al tiempo del romance, v. g. No has oido mis quejas? Audivístine meas querélas? *No dejar de* es *facere ut*; v. g. No dejes de avisarle. *Fac ut illum* móneas. *No dejar por* es *nilil praeter mittere quin*; v. g. No dejaré por cumplir lo mandado. *Nihil praetermittam quin jussa éxequar*. *No hay que* ó *no hay para que* es *non est cur* ó *nilil est quod*, y el verbo va á subjuntivo; v. g. No hay para qué te quejes. *Non est cur queráris*. *No obstante*, *con todo*, *sin embargo*, *mis* ó *empero* es *tamen*, *verum*, *nililó minus*; v. g. No obstante, insistes en lo mismo. *Nihiló minus tibi constas*. *O* disyuntiva es *aut*, *seu* ó *vel*; v. g. O estudiar, ó no saber. *Vel studére*, *vel nescíre*. *O*, en las oraciones de preguntar ó dudar, es *an*: ó *no*, es *an non* ó *neque*; v. g. Vendrás

hoy ó mañana? Venies hodie an cras? Vendrás, ó nó? Venies an non?

*Para*, *á fin de*, ó *con fin de*, es *ad* con gerundio, ó *ut* ó *quo* con subjuntivo: v. g. Trabajo para ganar el pan. *Labóro ad panem comparándum*, *vel ut* *vel quo panem cómparem*. *Para que*, es *ut*: v. g. Explico para que todos me entiendan. Explico *ut omnes me intélligant*. *Para que no*, es *ne*, y el verbo va á subjuntivo: v. g. Callaré para que no se diga. *Tacébo ne dicátur*. *Pero*; *empero* ó *mas*, es *sed* ó *verum* antepuestos, ó *autem* ó *vero* pospuestos: v. g. Temo, pero los amigos me animan. *Tímeo, sed amici mihi ánimos addunt*. *Por*, comunmente significa la razon ó causa de la oracion adjunta, y entonces es *ob* ó *propter*: v. g. Por hablar me azotan. *Propter loquéndum vápulo*. Si la oracion trajero *haber*, es *quod* con subjuntivo, ó *quia*, *quoniam*, ó *enim* pospuesto con indicativo: v. g. Por haber dicho la verdad me aborrecen. *Quod veritátem díxerim, vel eo quod veritátem dixi invidéor*. *Por esto*

es *ideo, idcirco, propterea*: v. g. Por esto me acusan. Idcirco accúsor. Por mas que, es *quamvis ó quantumcumque*, y el verbo va al tiempo del romance: v. g. Por más que estudiemos, seremos ignorantes. *Quantumcumque studeamus, insipientes érimus*. Por no, cuando es causal ó lo mismo que *porque no*, es *quia non*. v. g. No vine por no tener vestido decente. Non veni quia non habebam vestem decóram.

*Porque*, preguntando, es *cur, quare, quid ita*: v. g. Por qué te has detenido? *Quid ita cessarunt pedes?* No preguntando sino dando la razon, es *quia, quoniam, nam ó enim*: v. g. Estudio porque quiero ser sabio: *Litteris incumbo, quia sapiens esse cupio*. *Por que no* preguntando, es *quare non ó quia*, y si el verbo es tiempo con *de*, es *quidni á subjuntivo*: v. g. Por qué no has de decir la verdad? *Quidni veritatem sis prolaturus?* *Porque no*, respondiendo, es *quia non, quoniam non*: v. g. No digo la verdad, porque no puedo. *Veritatem non dico, quia non pos-*

sum. *Pues ó pues que*, dando la razon, es *quia, quoniam, nam ó enim*: v. g. No tomas, pues los peligros no son tantos. *Noli timere, pericula enim non sunt tam multa*. *Pues*, infiriendo, es *ergo ó igitur*: v. g. El enfermo duerme, pues está mejor: *Aegrotus dormit; ergo melius se habet*. *Pues ó pues que, ya que ó supuesto que*, es *quando, quandoquidem, siquidem*: v. g. Pues que has venido, cenaremos juntos. *Quandoquidem venisti, una cenabimus*. *Pues ó pues que* preguntando, es *an, num, numquid, ergo*: v. g. Pues qué dudas? *An dúbitas?*

*Segun*, acompañado del verbo *ser*, es *pro ó qui quae, quod*: v. g. Segun es nuestra ignorancia: *Quae est nostra insipientia, vel pro insipientia nostra*. *Si*, condicional, es *si*; v. g. Si estudias, aprenderás. Si stúdes, ad disces. *Si*, respondiendo ó afirmando, es *etiam, ita, quidem*: v. g. Has oído? *Sí*: *Audisti ne? Etiam, y mejor repitiendo el verbo: Audivi.*

*Si no*, condicional es *nisi*: v. g. Si no hu-

biésemos hablado, estarías incierto: Nisi loquúti fuissémus, dubius esses. *Si no ad-versativa, es sed, autem, vero:* v. g. Esto no se aprende en los libros, sino que lo enseña la experiencia. Hoc libris non dicitur sed experientia docet. *Si no ó de otra suerte es sin minus, sin aliter, alioquin, secus enim;* v. g. Decidlo claro, si no, os tendré por sospechosos. Aperte loquámini, alioquin enim de vobis suspicábo. *Si no, cuando en la oracion adjunta hay á lo menos ó por lo menos, ó se le sobreentiende, es si non ó sin minus:* v. g. Si no podeis defenderos, á lo menos callad: Si vos defendere non potéstis, at saltem tacéte. *Siempre que, ó siempre y cuando es quotiescúmque:* v. g. Siempre que te levantes, invoca á Jesus: Quotiescúmque excúbes, Iesum voca.

*Tan lejos está de, es adeo, non ó tantum abest ut,* y la partícula que de la oracion adjunta es ut: v. g. Tan lejos estamos de temer, que nos alegramos. Adeo non timémus, ut gaudeámus.

*Y aun no, es necdum:* v. g. Y aun no marchas? Necdum proficíszeris? *Y lo que es mas, ponderando ó aumentando, es quin, quin et, quin etiam, atque etiam:* v. g. Todos me aborrecen, y lo que es más, me persiguen. Omnes me odérunt, quin et me persequántur. *Y no es nec ó neque:* v. g. Y no te quejes. Nec quæráris. *Ya ya, es qua qua, ó sive sive:* v. g. Ya llueva, ya truene, marcharé. Sive pluat, sive tonet, viam pergám. *Ya ha rato que, es dudum ó jam dudum:* v. g. Ya ha rato que trabajo: Jam dudum labóro. *Ya ha dias que, es pridem est cum ó pridem solo:* v. g. Ya ha dias que murió el caballero: Pridem est cum obiit eques.

#### REGLAS PARA TRADUCIR CON EL DEBIDO ORDEN, DEL LATIN AL ROMANCE.

1.<sup>a</sup> Para traducir con el debido orden una cláusula, se han de tomar primeramente las partículas, como son las conjunciones ergo, igitur, enim, etc.: los adverbios de ór-

den, como *primum*, vel *primo*, etc.: *rursus*, *præterea deinde*, etc.: los de desear, como *utinam*: los demostrativos *en ecce*: los de exhortar, como *ea*, *age*, etc: los de preguntar, como *quare*, *cur*, *curram*, *ecceur*, *num*, *quando*, etc.

2ª Se ha de tomar el vocativo, si lo hay.

3ª El supuesto ó inmediatamente sus apuestos, esto es, los nombres adjetivos, los genitivos de posesion, los participios, los relativos, las dicciones copuladas y los sustantivos unidos sin conjuncion por aposicion.

4ª El verbo, y si se hallan dos de los cuales uno sea personal y otro impersonal, se empezará por el impersonal.

Ej. *Tædet omnes misserrimè vivere*.

5ª Los adverbios y ablativos de modo que equivalen á adverbios.

6ª Los casos propios regidos del verbo por su órden; y si hay algun dativo propio, se tomará antes que el acusativo: Ej. *Mando vobis hoc*; pero si el dativo es comun, se

tomará despues. Ej. *Semino triticum avibus cæli*. Siembro trigo para las aves del cielo.

7ª Despues de los casos propios que rige cada parte de la oracion, se tomarán los de construccion comun: Ej. *Deus vidit Samaritanam propè fontem*.

8ª El nombre sustantivo se tomará antes que el adjetivo, y el propio antes que el apelativo ó comun; pero los universales, como *omnis*, los partitivos como *uter*, los pronombres como *hic*, los numerales como *singuli duo*, y estos, *quis*, *nullus*, etc., ordinariamente se toman antes que los sustantivos. Tambien se tomará antes el adjetivo, cuando el sustantivo rige genitivo: Ej. *Ingens gloria beatorum*.

9ª La dccion regente se tomará antes que la regida. Se exceptúan los negativos *nullus*, *nemo*, *neuter*, etc.: los interrogativos *quis*, *quisnam*, *uter*, *quot*, *quotus*, etc.: los relativos de sustancia, como *qui*, *quæ*, *quod*, *hic*, *iste*, *ille*, etc., los de accidente, *qualis*, *quantus*, etc., y los redditivos, *talis*, *tantus*,

*tot*, porque aunque sean regidos, se tomarán antes que la dición que los rige.

10. El ablativo absoluto y el paréntesis se tomarán antes que el verbo ó despues conforme estubiere mejor el sentido.

11. Primero se toma la dición copulante antes de la conjuncion, y la copulada inmediatamente despues de aquella.

#### ANOTACION.

1. En las oraciones compuestas en que concurren dos verbos, uno de indicativo y otro de subjuntivo, regularmente se traduce primero la oracion del indicativo.

2. En los gerundios, vulgarmente llamados *andos* y *habiendos*, se traduce primero la oracion del verbo de subjuntivo, empezando por la partícula *cum* ó *dum*.

3. En las oraciones de infinitivo, primero se ha de traducir la oracion del verbo determinante que la del determinado ó infinitivo, dando al supuesto de este antes la partícula *que*, siempre que hubiere de de-

clararse, y romanceándole por el tiempo correspondiente.

4. Si el verbo está en pasiva, regularmente es mejor romancearlo por activa.

5. Si los casos regidos del verbo ó los de construccion comun traen apuestos, se toman luego despues de ellos, como se ha dicho de los del supuesto. Lo mismo si un apuesto lleva otros apuestos.

6. La conjuncion *quam*, si corresponde á *tam*, significa *como*, y si viene despues de comparativo, *magis* ó *minus*, significa *que*. *Sed* despues de negacion significa *sino*; fuera de esto, *pero* ó *mas*.

7. Primero se toma el antecedente que el relativo, en especial si es de sustancia.

8. Si falta alguna palabra en la oracion, se ha de suplir. Lo que mas falta es el verbo, el cual se ha de suplir en la persona, número, tiempo, modo y lugar correspondiente.

9. Los dichos ó adagios no se han de verter por el significado material de las pala-

bras, sino por el sentido á que aluden, como *Ateneris unguiculis*: Desde muy niño.

10. Las palabras que divide la Tmesis, poniendo otra en medio, como son: *Nequidem, antequam, priusquam* etc., han de juntarse ó volverse á su lugar.

11. Suelen tambien separarse por elegancia las conjunciones *non solum, non modo, non tantum, sed etiam, verum etiam, sed et*; pero traduciendo, se han de unir. Cuando á las partículas *cum* y *tum* les corresponde otro *tum* ó *tum etiam, tum vero*, aquellas significan no solo y estas, si que, tambien. Lo mismo se dice de *et*, si le corresponde otro *et*. Si *alter* se halla dos veces en la oracion, la primera significa el uno, y la segunda el otro: lo mismo se ha de entender de *alius* y del adverbio *partim*. El uso enseñará lo demás.

TRACTATUS DE LATINA ELEGANTIA.

Elegantia est: «Partium orationis affini-

«tas dulcem auribus adferens sonum, in numero oratorio sistentem.»

Numerus oratorius est: «Harmonia proveniens ex apta dimensione et connexione verborum.»

Eo spectat Elegantia, ut pulchram, concinnam et numerosam orationis structuram exhibeat; cum vero hæc non tantum ex periodorum majestate, sed ex dictionum etiam convenientia, syllabarumque positione coalescat; his relictis, quæ pertinent ad periodorum æconomiam, de quibus in Rhetorica; hic solum de Elegantia ratione syllabarum et dictionum tractabimus. Et primo quid fugiendum sit in litteris, syllabis et dictionibus; deinde vero quid amplectendum.

VITIA ELEGANTIE OPPOSITA.

Vitandum in litteris, 1º Concursus plurium vocalium, ut: *Viro optimo obtempero.* 2º Concursus plurium consonantium, ut: *Duxit Xerxes exercitum. Evade vitanda vada.*

Vitandum in syllabis, 1° Monosyllabarum dictionum frequentia, vel in principio, ut: *Vix est hæc res credibilis.* Vel in medio, ut: *Paucissime vix sunt, qui hæc de re consentiant,* Vel in fine, ut: *Incredibilis non est hæc res.* 2° Vitandæ syllabæ consonantes et assonantes, ut: *Mysterium tractamus, quod nunc explicamus. O fortunatam, natam etc.* 3° Vitanda continuatio syllabarum brevium, ut: *In-tonant nûbîa sæpissime per æra,* nisi forte exprimenda sit res citissime diffluens, ut: *Nubibus citius evolvant fulmina.* Si tarditas requiratur, adhibendæ dictionis syllabis longis constantes, ut: *Tunc senex stupefactus et contremiscens mansit.*

Vitandum præterea in dictionibus: 1° Ne oratio desinat in versus similitudinem. 2° Ne ipsan inchoet vocativus. 3° Ne periodi singulæ eodem modo finiantur.

#### DE ELEGANTIE PRÆCEPTIS.

Tribus modis fit elegantia, per collocatio-

nem, per commutationem et per additamentum.

#### PRÆCEPTA PER COLLOCATIONEM.

1. *Principia*, quemadmodum, et *finis* aptissime cadunt in vocabula longiora.
2. Periodus à polysylabo potius verbo quam nomine, si compositio patitur, absolvatur.
3. Eleganter principale verbum eujus-cumque periodi, quæ pluribus constat verbis, in fine orationis collocabitur.
4. Obliquos post casus suppositum, post suppositum verbum adjungetur.
5. Negantia rite ponuntur extremo loco, ut: «Qui honos post conditam hanc urbem «habitus togato ante me» nemini.
6. *Quam* ponitur venustius inter omnia, inum locum obtinente comparativo, ut: *Boni, quam docti gratiores esse debent. Ejus nomen, quam Solonis illustrius.*
7. Regens ante substantivum elegantissima est genitivi collocatio.

8. Inter substantivum et adjectivum aliqua si dictio collocetur, et praecipue pronomen aut praepositio, formosissima reditur oratio.

9. Nobilioris significationis dictio ignobilior anteponenda. Cic. «Optima est haec consolatio parentibus, liberis, conjugibus, fratribus.»

10. Appellativum proprio, et adjectivum substantivo, *Marcum* apud *Tullium*, ceterosque auctores praeponuntur.

11. Adjectivum tamen disyllabum substantivo plurium syllabarum postponitur. *Cressus possedit divitias multas*. Secus si adjectivum sit polysyllabum. Cic. *Ea vis incredibilis huic urbi felicitates attulit*.

12. Nomina numeralia a viginti ad centum minora majoribus, interposita conjunctione, anteponuntur. Cic. *Horum Pater ab hinc duos et viginti annos mortuus est*.

13. Superlativa substantivis postponuntur. Cic. *Honoribus amplissimis*.

14. Adjectiva *Omnis, nullus, alienus, alius,*

*alter, uterque, nullus*, et id genus alia, substantivis postponenda. Cic. *Majus mihi dare beneficium nullum potes*.

15. Adjectivo pronomini substantivum praemitti solet. Cic. *Perjucunda mihi fuerunt litterae tuae*.

16. Praefertur vero pronomen, si inter ipsum et substantivum interserantur *autem, enim, quidem, vero*. Cic. *Haec quidem sententia*.

17. Pronomina possessiva primitivis postponuntur. Cic. *Gravi teste privatus sum amoris summi erga te mei*.

18. Gerundium nominandi saepius initio collocamus. *Tollendum est in rebus contrahendis omne mendacium*.

19. Verbum *Sum* omnes orationis sedes ornaté habet. In initio. Cic. *Est profecto animi medicina philosophia*. In medio ante substantivum aut adjectivum: Cic. *Tardi ingenii est rivulos consecrari*. In fine, et quidem eleganter, si ponatur post adjectivum sive positivum, comparativum aut superla-

tivum: Cic. *Nullum theatrum virtutē conscientiae majus est.* Postponitur vero vocibus negativis: Cic. *Nulla est enim nobis cum tyrannis societas.*

20. Absolutum quidem ablativum initio vel ante verbum, permittente clausula, collocabis.

21. Participium futuri in *rus* incipit aut claudit periodum. Cic. *Existimabam, te de hac re ne verbum quidem esse dicturum.*

22. Inter praepositionem et casum ad orationis elegantiam, dictionem interpones.

23. Mediat eleganter praepositio inter adjectivum et substantivum. Cic. *Multis de causis.*

24. *Tenus, usque, versus,* et aliquando *erga,* casui postponuntur. Cic. *Antiochus tauro tenus regnare jussus est.*

25. Adverbium verbo vel adjectivo, quod declarat, eo elegantius praepositur, quo vicinius.

26. *Antequam, nequidem* etc., per *Tmesim*

divisa, non elegantiam modo, sed doctis etiam conferunt voluptatem.

27. *Certe, profecto, sane, plane* etc., post aliquas dictiones. Cic. *Movet me quippe lumen curiae.*

28. *Ne* requirit post se *an.* Cic. *Unum nescio, gratulerne tibi, an timeam.*

29. *Equidem* tantum cum prima persona jungendum. Cic. *Equidem doleo.*

30. Conjunctionem *Si* verbo si adjungas, formosissimum.

31. Particula *cum* in orationis medio apprimè congruit. Cic. *Amicorum vitia cum noveris, nemini aperta facias.*

32. Conjectio *ut* causativa in medio ac proxime verbum. Cic. *Negotium hoc, et ut conficias, totis viribus est allaborandum.*

33. Adverte hanc tractatæ constructionis rationem apud Talliam: *Quos amissimus cives, eos Martis vis percutit, non ira victoræ. Terent.: Quam rem vitio dent, quaeso ani-*

num advertite. Item: *Ea qua valet ingenii acie. Illam quam mundus dare non potest pacem, etc.*

PRÆCEPTA PER COMMUTATIONEM.

1. Orationes participiales concordantes, ut: *Laudanda est nobis illa victoria;* verba composita, ut: *contrucido, consceleratus;* derivata, ut: *perhorresco, dictito;* superlativa pro positivis, et quæ plures habent syllabas, ut: *tempestas pro tempus, moderatio pro modestia;* verbalia pro absolutis, ut: *procreatricem pro matre, regnatorem pro Rege, dominatorem, ductorem pro domino, duce;* gerundia adjectiva et partitiva, maximam faciunt elegantiam.

2. Nomen rei loco nominis personæ. Cic. *Nihil magis cavendum senectuti, pro senibus.* Sicut nomen personæ pro loco, ut: *apud me cœnavit: ad germanos, ad italos me confero, etc.*

3. Nomen loco verbi: Cic. *Quantum in eo profecerimus, aliorum sit iudicium, pro alii judicent.*

4. Post adjectiva *dignus, promptus, idoneus* eleganter finitum verbum cum *qui, quæ, quod* vel *ut:* Cic. *Qui modeste paret, videtur, qui aliquando imperet, dignus esse.*

5. Pronomen *is, ea, id* usitate dicitur pro relativo *qui.* Cic. *Tuas accepi epistolas, iis delectatus sum;* et *is* pro *talis* cum subiunctivo, ut: *ea erat Rex majestate ut etc.*

6. Temporis æquipollentia elegantissima, post *qui, quæ, quod* subiectivi temporis indicativi æquivalent: Cic. *Tu qui fortunas et liberos habeas. Velim pro volo; gratum feceris pro fucies.* Præsens subiectivi pro imperfecto: Cic. *Ego si velim pro vellem.* Imperfectum pro plusquamperfecto: Cic. *Missem litteras, si genus scribendi invenirem pro invenissem.* Perfectum pro imperfecto: Cic. *Citius dixerim pro dicerem.* Præsens subiectivi pro imperativi: *Valeas, va-*

leatis pro *vale, valete*. Et futurum ejusdem modi pro praesente: *dicito pro dic*.

7. Participium praeteriti passive acceptum loco infinitivi post *volo, nolo, malo, curo, oportet, cupio, opus est*: *consulto opus est: curabo bonam tibi inventam fortunam*.

8. Participia in *dus* loco conjunctivi; et ut post verba loco, *curo* et agentia similia: Cic. *Litteras ad te mittendas curabo*.

9. *Ips*e postponitur primae notae pronominibus: Cic. *Mihi ipse numquam satisfacio: te ipsum exaltas*.

10. Particula *ut* eleganter supprimitur post verba *volo, oro, oportet, etc.*: Cic. *Fac valeas, neque mutuo diligas*.

11. *Qu*um non ineleganter subjungitur tempori loco relativi *Qui*: Cic. *Numquam obliviscar noctis illius, quum tibi vigilanti pollicebar, pro qua*.

12. Loco particulae *ut* non ineleganter utitur Tullius quo: *Quod praefinisti, quo ne pluris emerem, pro ut ne pluris*.

13. Duo negantia loco adfirmantis: *Non injucundum, non me latet etc.*

14. Praepositio addita verbis motum significantibus supprimitur saepe in casu: *Percurri Hesperiam: periculum adiit: mortem subiit etc.*

#### PRECEPTA PER ADDITAMENTUM.

1. Quando exprimitur laus aut vituperium, additis ablativis *decore, gloria, splendore, lae, ignominia, etc.* oratio decoratur: *Triumpho gloria coronatur; miraculorum splendore clarus*.

2. Adverbia comparativa, superlativa, loci, temporis et negandi adfabre casum regunt: Cic. *Quod, quidem, ut maxime omnium ignoras: nusquam gentium*.

3. Emphaseos causa adjectivis et substantivis additur *is* cum conjunctione *que*: Cic. *Filium habeo, eumque carissimum*.

4. *Siccine, hiccine* interrogativa; syllabicae dictiones *Met, te, ce, pte*, additae pronomibus, primitivis, praeter nominativum *Tu*,

ne sonet ac *tumet* verbum, nisi interposita syllábica *te*, ut: *Tutemet*; *te* addita soli nominativo *tu*, ut: *Tute*; *ce* pronomini *hic*, *haec*, *hoc* et praecipue casibus primitivorum *hic*, *ipse* etc.: in *s* finitis, ut: *Hisce*, *Illosce*; *pte* ablativis possessivorum *Noster* etc. Terent. *Nostrapte culpa*, elegantiam conferunt.

5. Substantivis addes adjectiva: *cætus nefarios*; *tetram*, *horribilemque Reipub*, *pestem* etc.

6. Insigne adjunges adjectivum per quidem aut *idem*: *Mater fuit*, et quidem *purissima*: *uxorem duxit*, et eandem *puclioissimam*.

7. *Sua* sibi, dices, *virtute conscendebat*: *Suis sibi laboribus acquisivit*: *Se se nimis exaltat*: *In omnibus se se inordinate quærit*.

8. Adverbis verba communiter sociabis: *Penitus abrasit*: *insolenter abutitur*: *sceleratissime machinatur*: *constanter mansit*: *unice et quam maxime diligebat*.

9. Verba periodi fine triplicata *elucet*, *emicant*, *enitescunt*. Theonino dente Tho-

*mam corrodebant*, *mordebant*, *dilacerabant*: *Ingenti furore aestuabat*, *flagrabat*, *exardescēbat*. Ut omnes *venerarentur*, *contremiscerent*, *perhorrescerent*.

10. In copulatis, si sint paria, dices: *Et Calvisius*, et ego *te accusamus*: *Fuit magnus*, et orator, et *logicus*. *Tum audacia perditorum*, *tum nostrae sollicitudinis finem reperimus*. Si vero maxime imparia, per *cum* et *tum*: *Cum te corripere*, *tum coercere possum*. *Cum tibi*, *tum omnibus satisfaciam*. *Pro patria cum bona*, *tum sanguis effundendus*.

#### REGLAS PRINCIPALES DE PROSODIA, Y ARTE MÉTRICA.

Prosodia es aquella parte de la gramática que enseña á pronunciar bien las palabras. Tomó su nombre de la vez griega prosodia, que significa acento, porque este es uno de sus asuntos. Los medios de que se vale para conseguir su fin, son dos: la explicacion de la cuantidad de las sílabas, y la de el acento de ellas.

La cantidad es la medida de las sílabas, ó el tiempo que se gasta en su pronunciaci6n, segun el cual, una es *breve*, otra *larga*, y otra *comun*.

En pronunciar la *breve*, se gasta la mitad del tiempo que en la *larga*, y en esta, el doble que en la *breve*; v. g. *venit*, que en presente de indicativo tiene breve la primera sílaba, se pronuncia con una *e* sola; y *venit*, que en pretérito perfecto tiene larga la primera, se debería pronunciar como si tuviera dos *e* en esta forma: *veenit*. En pronunciar la *comun*, se gastará el tiempo segun se tomáre por *breve* ó por *larga*. Las sílabas son breves ó largas por *naturaleza*, ó por *posicion*, esto es, por el lugar en que se hallen colocadas.

*Regla primera.*

La vocal que precede á otra vocal es breve, como *Deus, via*.

Los casos de la 5.<sup>a</sup> declinaci6n acabados en *ei*, tienen larga la vocal penúltima, aunque preceda otra vocal, como en *dies, diei*; menos *fidei spei, rei*.

Los genitivos en *ius*, como *illius, ipsius, unius*,

tienen la *i* comun en verso; aunque en prosa es siempre larga; pero *alterius* es siempre breve.

*Regla segunda.*

En *fi* se alarga la *i* cuando no se sigue *r*, como en *fiēbam* y *fiam*; pero se abrevia cuando no se sigue, como en *fiērem* y *feri*.

El diptongo es generalmente largo, como *aurum*, menos en la preposici6n *pra*, cuando se antepone á vocal en composici6n, como en *praecursum, praire*.

Toda vocal que en una misma palabra se antepusiere á una letra doble ó á dos consonantes, será asimismo larga: á una doble, como *x* ó *z*; v. g. en *apex* y *gaza*; á dos consonantes, ya en una palabra, como en *Cármēn*, ó ya en dos, de suerte que la primera consonante esté al fin de la primera palabra y la segunda al principio de la siguiente, como en *atpius*; y esto es propiamente ser larga la vocal por posicion.

El derivado en cualquier dicción, sigue la cantidad de su primitivo; v. g. *animare*, tiene las dos primeras sílabas breves, porque *animus* las tiene; y al contrario *naturalis*, las tiene largas, como *natura*.

La voz compuesta varía mucho la cantidad de la vocal en su primera parte; pero ordinariamente es larga la *a* como en *quare nullatenus*.

El compuesto guarda comunmente en su segunda parte la cantidad del simple; v. g. *Improbus* tiene breve la sílaba *pro*, como *probus*.

## EXCEPCIONES:

*Juro*, aunque largo, tiene breves sus compuestas, *dejero* y *pejero*. *Dico* tiene también los suyos breves acabados en *dicus*, como *veridicus*.

Las cuatro preposiciones inseparables *di*, *se*, *ve*, *tra*, son largas, como *diligo*, *seduco*, *vegrandis*, *traduco*; menos *di* en *dirimo* y *disertus*, en que es breve. También *re*, estando inseparable, es breve comunmente, como en *revolvo*, *reduc*.

## REGLAS DE PRETERITOS Y SUPINOS.

1.<sup>a</sup> Todo pretérito de dos sílabas tiene la primera larga, como *veni*, *vidi*, *vici*, excepto *dedi*, *bibi*, *tuli*, *fidi*.

Quando el pretérito duplica la sílaba primera, las dos primeras son breves, como en *didici* de

*duco*; mas *caelo* y *pedo*, alargan la segunda; y así hacen *cecidi* y *ppedi*.

2.<sup>a</sup> El supino de dos sílabas alarga la primera: v. g. *lotum*, *motum*, *visum*, *scitum*. Pero las abrevian los siguientes: *litum* y *situm*, de *lino* y *sino*.

El supino de mas de dos sílabas terminado en *utum*, tiene larga la primera de su terminacion, como *solutum*. El acabado en *itum*, cuando viene de verbo que hace el pretérito en *ivi*, la alarga igualmente; v. g. *Petitum* de *peto*; *auditum* de *audio*. Pero si *itum* no viene de tal verbo, entonces la abreviará, como *Tacitum* de *Taceo*, *Tacui*.

## REGLAS DEL INCREMENTO.

1.<sup>a</sup> Incremento en el nombre y pronombre del singular, se entiende aquella sílaba ó sílabas, en que el genitivo y demás casos oblicuos exceden al nominativo; y así cuantas más sílabas tuviere aquel que éste, tantos incrementos se contarán: v. g. en *vir*, *viri*, *tu*, de *tui sermo*, *sermonis*, se contará uno, el cual está en sílaba correspondiente á aquella en que se termina el nomina-

tivo; esto es, en *vi, tu, mo*. Contráanse dos en *suppellectilis* de *supplex*, los cuales se hallan en las sílabas *lec* y *ti*; de suerte, que en la última de los nombres, como en los verbos no hay incremento alguno.

2.<sup>a</sup> En la primera declinacion no hay incremento: el de los nombres de la segunda declinacion es breve, como *puer, pueri, vir viri*.

El incremento en *a*, de los nombres de la tercera, comunmente es largo, como *vectigal, vectigalis, calcar, calcaris, pietas, pietatis*. Pero le abrevian los masculinos en *al*, y en *ar*, como *sal, salis, lar, laris*, y tambien los que acaban en *s* precedida de alguna consonante, como *traps, trabis, daps, dapis*.

3.<sup>a</sup> El incremento en *e* de la misma, es breve por lo comun: v. g. *Paries parietis, anser, anseris, grex, gregis*; pero lo tienen largo los acabados en *en*, como *sien, sienis*.

4.<sup>a</sup> El incremento en *i* latins, es siempre breve, como *púgilis*; mas le alargan los nombres siguientes: *quiris, glis, viris, de vis, dis, lis, samnis, calix, nix, nutritrix*.

El incremento en *o* de la misma, es largo, como *flos, floris, sermo, sermonis*. Pero es breve el de los neutros que hacen el genitivo en *oris*, como *corpus, corporis*, menos *os, oris*, y breve tambien como *memor*, etc.

El incremento en *u* de la misma declinacion, es breve, como *crux, crucis, fulgor, fulgoris*; mas le alargan los *us* que hacen su incremento en *udis, uris, utis*, como *palus, paludis, tellus, telluris, juvenus, juventutis*; solo se exceptua *ligus, intercus, y pecus*.

El incremento en los nombre del número plural, se entiende quando el genitivo, ú otros casos oblicuos, exceden en sílabas al nominativo. Los incrementos en *i* y en *u*, son breves, como en *sermones, sermonibus, tribus, tribubus*. Los en *a, e, o*, son largos, como en *musa, musarum, dies dierum, domini, dominorum*.

## EL INCREMENTO DEL VERBO.

### Regla primera.

En el verbo activo ó pasivo hay incremento

erando alguna de sus personas excede en número de sílabas á la segunda del presente de indicativo del activo, como en *amamus* y *amamur*, por que tienen más sílabas que *amas*. Segun el número de estas, se multiplican los incrementos, v. g. en *amamus* se cuenta uno, en *amabamus*, dos, en *amaveramus* tres. El primero está en la segunda sílaba, el segundo, en la tercera, el tercero, en la cuarta. La última jamás se cuenta por incremento ni en los verbos ni en los nombres. En cuanto á los *deponentes* y *comunes*, se les fingirá un activo, para saber cuantos incrementos tienen, como *digno*, *dignas* ó *dignor*, y así se sabe que *dignaris*, tiene uno, *dignamini* dos, y *dignabamini* tres.

El primer incremento está en la primera sílaba cuando la segunda persona del presente de indicativo tiene solo una sílaba, como *das*, por lo qual, *damus*, tiene el primer incremento en la sílaba *da*.

*Regla segunda.*

El incremento en *a* de los verbos es siempre largo, como *amaban*, *doceamus*, *legamus*, *audi-*

*mus*, etc. Menos el de *do*, *das*, que es breve, como *damus*, *dare*, *datum*, y sus compuestos: *Circúdamus*, *venúdamus*.

El incremento en *e*, es tambien comunmente largo en toda conjuncion, como en la primera *amemus*, en la segunda *monēbam*, en la tercera *legemus* y en la cuarta *audietur*. Pero es breve en las sílabas que aqui se expresan de los tiempos siguientes: *amaberis*, *amavere*, *monueram*, *monuero*, y sus demás personas.

El incremento en *i*, es breve regularmente en los verbos de cualquier conjuncion; v. g. *amabimus*, *discēbitis*, *legimus*, *audimini*, en el segundo incremento. Pero el primer incremento en los de la cuarta es largo, como en *audimus*, *audito*, *audirem*. Tambien los en *volo*, *malo*, *nolo* y *sum*, con sus compuestos, en los tiempos y personas siguientes: *velimus*, *velitis*, *malimus*, *malitis*, *nolimus*, *nolitis*, *nolito*, *nolite*, *simus* y *sitis*. El pretérito perfecto acabado en *ivi*, tiene el primer incremento largo, como *petivi*, *audivi*; y así sus derivados *petiveram*, *petiverim*.

El incremento en *o*, es largo como en *amatote*, *facitote*, y en *u*, es breve, como en *sumus*, *volumus*.

## DE LA CUANTIDAD DE LAS SÍLABAS FINALES VOCALES.

## Regla primera.

La sílaba final en *a*, es generalmente larga, como *ama*, *frustra*, *contra*; pero es breve en los nominativos y vocativos del singular del nombre ó pronombre, como en *musa*, *ua*, en los casos dentro del plural, como *templa*, *tempora*.

La *e* final es breve, como en *pené*, *utile*, *ille*, *frangere*, *siné*; pero es larga en los ablativos de la 5.<sup>a</sup> declinación, como *die*, y en los imperativos de la 2.<sup>a</sup> conjunción como *moné*. En los adverbios formados de los nombres en *us* de la 2.<sup>a</sup> declinación, como *docte* de *doctus*, menos en los adverbios *bené*, *malé*, *superné*, *inferné*; y son largas las voces monosílabas como: *de*, *me* y *ne*, prohibiendo etc.; pero no lo son las enclíticas como *que* y *ve*: v. g. *Idque*, *aliudve*, *tantane*.

La *i* final es larga generalmente, como *domini*, *sermoni*, *amari*.

La *o* final es común, como en *sermo*, *ambo*, *amo*, *quando*. Es larga en los monosílabos como *o*, *do*, *pro* y también en los dativos y ablativos, como *domino*. Es también larga en los adverbios como

*falso*, *subito*, *ideo*; menos en *modo* y sus compuestos, como *dummodo*, *quomodo*.

Los acabados en *u*, por precepto general tienen larga su final como: *cornu*, *tu*.

## QUANTIDAD DE LAS CONSONANTES FINALES.

La *b* final es breve, como *ab*, *ob*, *sub*.

La *c* final es larga, como *ac*, *sic*, *duc*; aunque *donec*, *nec*, son breves.

Las finales *d*, *l* ó *t*, son ordinariamente breves, como se advierte en *ad*, *tribunal*, *caput*; pero son largas las voces *nil*, *sol*, *sal*, y los nombres propios Hebreos como *Ismael*, *Michol*, *Saul* etc.

Toda sílaba terminada en *h*, es larga como *Prouh*.

La sílaba acabada en *m*, se come esta, antes de la vocal de la voz siguiente, esté ó no precedida de *h*, como en este verso: *Monstrum horrendum*.

Pero *circum* es breve, estando en composición como *circúmago*.

La *n* final es larga, como en los nombres *Lien*, *salamina*, *coridon*, y estas voces *en*, *quin*, *sin*; mas

es breve en las voces siguientes: *forsitan, attamen*, como tambien los acabados en *en* que crecen en *inis*, como *lumen, luminis*.

La *r* final es breve como *vir*, con excepciones que el uso las enseña.

Las finales en *as* y *es*, son largas como *atas, nefas, ames, nubes, species, toties*; y asimismo *es*, segunda persona, ya de indicativo, ya de imperativo del verbo *sum*, y el nombre que tenga breve el cremento, como *miles, militis*.

La final en *is* es breve, como en *vestis*; pero será largo el nombre *vis*, y el del singular que tenga largo el cremento, como *lis, litis*, como tambien todo caso plural como *musis, nobis* y *omnis*, por *omnes*.

La final en *os* es larga, como en *honos, dominos, ossis*; pero son breves *compos, impos* y *os* cuando hace el genitivo en *ossis*, significando hueso, y su compuesto *exos*, sin hueso.

La final en *us* es breve, como *vulnus, manus, sensibus, possumus, intus*; pero se exceptuan por largos, los nombres en *u* que crecen, como *virtus, virtutis*.

Tambien son largos cuatro casos de la cuarta

declinacion, á saber: el genitivo de singular y el nominativo, acusativo y vocativo de plural: v. g. *Fructus*.

Dirémos en conclusion, que:

Final sílaba de verso

Abreviar puede el poeta,

O alargar, segun aprieta

La ley de metro diverso.

## FIGURAS POETICAS.

1. La *Sinéresis* es una figura, con la cual dos vocales se unen en una sola sílaba y la alargan, como *Deinde, deerat*; v. g. (Virg.) *Atque hoc deinde canit divino ex ore sacerdos*.

Por *Sinéresis* se convierten la *i* y la *u* vocales en consonantes en las siguientes dicciones: *Genua, tenuia, parietes, abietes, arietes*: v. g. (Virg.) *Genua labant, vastos quatit aeger anhelitus artus*.

2. La *Díresis* ó *Diálisis*, es una figura

con la cual una sílaba se divide en dos, como *Aurai* por *aurae*, *Elegia* por *Elegia*.

3. *Sinalefa* es: absuccion ó destruccion de vocal ó diptongo en el fin de una dición quando la siguiente dición comienza por vocal ó diptongo; v. g. (Virg.)

*Conticuere omnes, intentique ora tenebant.*

Se mide:

*Conticu-erom-nesin-tenti-querate-nebant.*

*O* y *heu* quedan enteros, aunque se les siga vocal y diptongo. Lo mismo suele suceder en *ha*, *hei*, *pro*, *vah*; v. g. (Ovid.)

*O utinam venti, quibus est ablatu Orestes.*

Si sucediere no cometerse la *Sinalefa*. entonces las vocales y diptongos se hacen comunes; v. g. (Virg.)

*Ter sunt conati imponere Pelio ossam.*

*Insuas ionto in magno, quas dira Celeno,*

4. Por virtud de la *Elipsis*, quando una dición termina en *m* y la siguiente comienza por vocal ó diptongo, se pierde la *m* con su vocal; v. g. (Virg.)

*Italiam, Italiam primis conclamat Achates.*

Se mide:

*Itali-Itali-ampri-muscon-clamata-chates.*

5. La *Sístole* es una figura con la cual se abrevia una sílaba larga por su naturaleza ó por posicion; v. g. (Virg.)

*Miscuerunt herbas, et non innoxia verba.*

En donde se abrevia la *e* de *miscuerunt*.

6. Por la figura *Ectasis* ó *Diástole*, se alarga una sílaba de su naturaleza breve, como la primera *I* de *Italiam* y el *re* de *Reliquias* en los siguientes versos de Virgilio:

*Italiam fato profugos, Lavinaque venit,*

*Troas Reliquias Danaum, atque immittis Achillis.*

7. La *Prótasis* añade el principio de dición alguna letra ó sílaba, como *Gnatus* por *natus*; y la *Aferesis* la quita, como *Ruo* por *eruo*.

8. La *Síncopa* quita del medio de la dición una sílaba ó letra, como *Periculum* por

*periculum*; y la *Epéntisis* la añade, como *Navita* por *Nauta*, *Mavors* por *Mars*.

9. La *Apócups* quita una sílaba ó letra del fin de la dición, como *Túguri* por *Tugurii*, *Eyon* por *Egone*; y la *Paragóge* la añade, como *Admittier* por *admitti*.

10. La *Antítesis* muda una letra en otra, como *Olli* por *illi*.

11. La *Metátesis* la traspone, como *Thymbre* por *Tymber*.

12. La *Imesis* interpone una dición entera entre dos partes que componen otra, como *Hac celebrata tenuis*, por *hactenus celebrata*.

#### EPÍTOME DE LA ORTOGRAFÍA Y BUENA PRONUNCIACIÓN.

*Ortografía* es la cuarta parte de la Gramática metódica, que enseña con qué letras se escriben las dicciones.

La buena *Ortografía* depende de la buena pro-

nunciación, pues se ha de pronunciar así como se escribe. Las letras se pronuncian así: *A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, V, U, X, Ypsilon, Zeta*.

La *B* se ha de pronunciar juntos los labios, y la *V* apartados: y así se distingue *Bibo* por *berber*, de *Vivo* por *vivir*.

La *C* y la *G*, antes de *E* y de *I*, se pronuncian como en castellano: *Cecilia, Gens, Cigas*.

La *T* en medio de dición se pronuncia como *C*, siempre que se siguen dos vocales, de las cuales la primera es *I* como *Justitia*, sino es cuando á la *T* se le sigue *H* ó le precede *S* ó *X*, que entónces guarda su sonido, como en *Strúthio, quæstio, mixtio*; aunque otros escriben *mistio*.

La *X* siempre se ha de pronunciar como cuando está en el fin: pues como decimos *Illex* y *Dux*, así diremos *Illexi* y *Duxi*.

La *H* solo es señal de aspiración.

#### Regla primera.

Los casos acabados en *E* de los nombres latinos de la primera declinación, se escriben con *e*.

diptongo, como *Musa, bonæ*; y los de los greco-latinos en *es* de la primera, como *Anchises, Anchise*, excepto el vocativo y ablativo del singular, como *O Anchise*.

Tambien se escriben con *æ* diptongo, *hæc, quæ*, con sus compuestos *Hæcine, aliquæ*. Y los femeninos *Istæ, illæ, eæ, ipsæ*, con las interjecciones *Paxæ, væ*; mas no las conjunciones *Quæ, ne, ve*.

*Præ* siempre con diptongo, como *Prælium, præsens*; exceptuándose estos: *Præbyter, interpres, præci, præcium, præmo, præz, præhendo*, con sus compuestos y derivados, como *Reprehendo, præcor, interpretor, præciosus*.

*Regla segunda.*

Toda preposición que termina en consonante, y se compone con verbo, comunmente se muda en la primera consonante del verbo, como *Affero, de ad y fero*; *Oppugno de ob y pugno*.

Muchas veces persevera la misma consonante, como *Abdo, admoneo, conduco, exipio, inquirio, intercedo, obfirmo, parlego, postpono, subrideo*.

Algunas veces puede mudarse ó conservarse

como *Adfero, offero; Adloquor, alloquet; Adgredior, aggredior; Adfui, affui; Obgannio, oggannio*. Sigase el uso de los doctos.

*Regla tercera.*

Comienzan por letra mayúscula: 1.º Los nombres propios con sus derivados, como *Cicero, Ciceronianus*; y los apelativos apropiados por antonomasia, como *Dominus* por *Christo*.

2. Los de dignidades y que expresan alguna excelencia, como *Cónsul, Rex, Religio*; mas no los adverbios, aunque sean propios, como *hispane, regie*.

3. Los de ciudades, villas, aldeas, ciencias y artes, como *Roma, Matritum, Grammatica*.

4. Las dicciones que comienzan cláusula ó periodo, y todo principio de verso.

5. Cuando se cita alguna sentencia ó autoridad, y la voz de la materia de que se trata.

6. Los sobrenombres ó apellidos; v. g. *Publius Cornelius Lentulus*; y los abreviados ó por cifra; v. g. *M. Tul. Cic.*

## ALGUNAS REGLAS ESPECIALES POR ÓRDEN ALFABÉTICO:

## B.

Se escribe *b* en los dativos y ablativos en *bus*, en los verbales en *bilis* ó *bundus*, en los tiempos en *dam* y en *bo*, y siempre que hiriere á la *t* ó *r*, como *Biasius*, *Ambrosius*.

## C.

Tres reglas hay para conocer las dicciones que se escriben con *c* ó con *t* antes de dos vocales: La primera, es la segunda persona del verbo, como *Facis* en *facio*; *Sentis* en *sento*. La segunda, es el vocativo en los nombres propios en *ius*, como *Luci* en *Lucius*; *Laurenti* en *Laurentius*. La tercera, es el origen de donde nacen, como de *Judex*, *judicis*, *judicium*; de *Prudens*, *prudens*, *prudentia*; de *Lectum*, *lectio*; de *Doctus*, *doctior*.

Mas los nombres que de su origen no tienen al *t*, comunmente se escriben con *s*, como *Amistitia* *Justitia*.

## D.

Ninguna dición latina se acaba en *d*, sino en

*t*, fuera de *Ad*, *apud*, *hanc*, *ita*, *id*, *istud*, *illud*, *aliud*, *quid*, *quod*, con sus compuestos.

## E.

E no se escribe ántes de *s* siguiéndosele otra consonante á la *s*, como *Stadium*, *stella*. Excepciónse: *Esca*, *estuo*, *estimo*, *eschara*, *estus*, con sus derivados, como *Esculum*, *estas*, *estrix*, y algunas personas de *Sum*, *es*, *est*, como *esto*, *este*, *estote*, con algunas otras dicciones.

## F.

F se escribe en dicciones puramente latinas, como *Forma*, *formosus*; mas en las greco-latinas se escribe *ph* en lugar de *f*, como *Josephus*.

## I.

La *i* vocal se escribe así: *I* vel *i*, como *Antonii*. Cuando es consonante, se puede escribir en esta forma, *j*: como *Janua*.

Los nombres acabados en *ius*, *ia*, *ium*, en los casos en *i* y en *is*, doblan la *i* como *alii*, *alii*; excepto los vocativos de los nombres propios, como *O Antoni*; *O Laurenti*; *O filii de filius*.

La *l* se dobla en los superlativos en *limus*, como *facillimus*, *humillimus*, y en otras dicciones que enseñan el uso, como *Pello*.

## M.

Antes de *b*, *p* y *m*, no se escribe *n* sino *m*, como *ambio*, *imperium*, *summum*.

## N.

Ninguna dición latina se acaba en *n*, sino en *m*, excepto los nombres que terminan en *en*, como *Lumen*, *tibicen*; y estas dicciones: *an*, *en*, *in*, *for-*  
*san*, *forsitan*, *non quin tamen*, con sus compuestos: *sin*, *dein*, *viden*, y otros semejantes por *apó-*  
*cope*; y los greco-latinos, como *tilan*, *lichen*, etc.

## Q.

Después de *q* siempre se escribe *u*, como *quan-*  
*do*, *quia*; y se dobla, no siguiéndose otra vocal indiferente, como *equus*, *equum*.

## R.

La *r* se dobla en los superlativos, como *pul-*  
*cherrimus*, y en las dicciones, cuando lo pide la aspereza, como *horror*, *irrigatio*; mas nunca en

principio de dición, como *rotundus*, ni en medio de dición cuando se sigue a otra cononante y empieza sílaba; v. g. *Enricus*.

## S.

La *s* se dobla en los superlativos en *simus* y en los tiempos en *sem* y en *se*, como *doctissimus*, *essem*, *esse*, y en otras muchas dicciones; pero no en los numerales, como *centésimus*, *millesimus*; ni en los acabados en *osus*, como *ingeniosus*, *studiosus*.

## U. V.

La *u* vocal se escribe cuando no hiera, como *Urbanus*. La *v* consonante, cuando hiera, como *Vita*; y también en los pretéritos en *vi* y tiempos que de ellos se forman, como *amari*, *amaveram*; excepto los pretéritos de verbos acabados en *bo*, como *bibo*, *bibi*.

## Y.

La *y* griega solo se escribe en dicciones greco-latinas, como *Syntaxis*. En principio de dición se aspira, como *Hymnus*.

*Division y union de las letras en las sílabas.*

**Regla I.** No puede doblarse una misma consonante en principio ni en fin de dición; y si se dobla en medio, será entre dos vocales, como *annus, intelligo*: excepto cuando se le sigue líquida, como *offligo, attribuo*.

**II.** Cuando una consonante se pone entre dos vocales en dicciones simples, va con la segunda, como: *a-mor, le-gor*.

**III.** Cuando entre dos vocales hay dos consonantes, se han de dividir, como *ec-ce, car-men*.

**IV.** Todas las consonantes que se pueden hallar juntas en principio de dición, no se han de dividir; como *om-nis, pa-slor*.

**V.** En los compuestos, las consonantes se juntan con aquella vocal con quien se juntaban antes de la composicion, como *ab-eo, ad-oro*.

**REGLAS DE LA PUNTUACION.**

Los signos de la puntuacion más ordinarios son siete: *coma, punto y coma, dos puntos, punto final, paréntesis, interrogacion y admiracion*.

**Coma ó inciso** es un semicírculo en esta forma ( , ) que divide el período en sus partes más mudas.

Pónese antes de relativo y conjuncion, y despues de cada verbo, con los casos que rige, y quando ni la construccion ni la sentencia están en su perfeccion, sino dependientes de la construccion y sentencia siguiente:

Las particulas *inquit, ai* y otras, que solo conducen para mayor inteligencia de la oracion, los ablativos absolutos y los vocativos, se ponen entre dos comas.

**Punto y coma ó colon imperfecto** es un signo formado de esta suerte ( ; ) que divide el período ó cláusula en partes, de las cuales dicha la una, luego se dice la contraria; v. g.

*Eripit interdum; dat medicina salutem.*

Algunas veces se pone punto y coma, aunque no haya dicciones ó partes contrarias en la oracion, quando de tal suerte se varia la sentencia, que si se pone coma, es poco, y si se ponen dos puntos, es demasiado.

**Dos puntos ó colon perfecto** es un signo forma-

do así (:) que divide el período en sus partes principales.

Pónese despues de una oracion perfecta en cuanto al régimen de las partes, pero en cuanto al sentido, como antes de estas particulas: *Tamen, atamen, nihilominus* y otras, y tambien antes de estas particulas comparativas: *Ita, sic, non aliter, non secus* etc., y despues de una oracion de muchas comas de distintos verbos unidos ó separados con alguna ó algunas conjunciones, como *Quum, atque, neque* etc.; v. g. *Qui, quum uno genere morbi affligerentur, neque se recreare quisquam posset, qui semel incidisset: dubitabis nemo quin violati hospites... hanc tantum efficerent vasitatem.*

Tambien se ponen dos puntos cuando se citan algunas autoridades ó se traen algunos dichos ó sentencias de autores.

**Punto final** es un signo formado de este modo (.) Pónese al fin de la sentencia, cuando está completa y perfecta en cuanto al régimen y sentido.

Pónese tambien punto en algunas abreviaturas

despues de las letras iniciales; v. g: *S. P. Q. R., Senatus, populusque romanus.*

**Interrogacion** es un signo formado de un punto con una *s* encima vuelta al revés en esta forma (?), del cual usamos al fin de la oracion cuando preguntamos. Algunos usan del mismo signo inverso así (¿) al principio de la pregunta.

**Admiracion** es un signo formado de una *i* vuelta al revés, en esta forma (!), de la cual usamos al fin de la oracion, cuando nos maravillamos ó exclamamos.

**Paréntesis** es un círculo partido por medio, así ( ), dentro del cual se pone algo que quitado no queda imperfecta la oracion.

La **Diéresis** son dos puntos sobre una de dos vocales, que juntas suelen hacer una sílaba, y esa señal las hace dos; v. g. *Äër, soluenda* en lugar de *Solventa.*

Cuando al final del renglon se divide alguna dicción, se le pone una ó dos rayitas, de esta manera (-) v. g. *As-pid, a-ni-mus, e-brius,* etc.

## EPÍTOME DE LA RETÓRICA.

*Retórica* es el arte de decir bien: su objeto no tiene límites, porque nada hay en la naturaleza de que no se pueda hablar primorosa y elegantemente; mas sea el que fuere el asunto que emprenda el orador, debe llenar las funciones siguientes: primero, hallar los argumentos; segundo, colocarlos en un orden conveniente; tercero, disponerlos, y adornarlos con palabras; cuarto, expresarlos con decencia y decoro. Esto es lo que se llama *invención, disposición, elocución y pronunciación.*

### I.

#### DE LOS TROPOS.

Los tropos más usados son la *metáfora, metonimia, sinécdoque, ironía, hipérbole, antonomasia y alegoría.*

*De la metáfora, metonimia y sinécdoque.*

1. *Metáfora* es un tropo por el cual se traslada una palabra de su propia significación á otra eje-

na, pero con semejanza, como cuando se dice: *ira incensus, prata rident, viridis senectus*, inflamado de cólera, los risueños prados, la verde vejez, etc.

**OBSERV. I.** Se trasladan las propiedades de cosas animadas á las inanimadas, como decir: *el mar se embravece, tienes la dureza de un diamante*; ó de una animada á otra, como: *el orador brama*: ó de una inanimada á otra inanimada, como: *la ambición, escollo de los abarrientos*, etc.

II. La *metáfora* se diferencia de la semejanza, en que esta usa de alguna partícula comparativa, como: *este hombre es como un león*; mas en la *metáfora* se dice positivamente una cosa de otra como cuando se dice: *este hombre es un tigre.*

III. Este modo de hablar metafórico, nació de la necesidad, porque las lenguas en su infancia eran muy escasas de expresiones.

2. La *metonimia* consiste en tomar una cosa por otra de aquellas que entre sí tienen alguna relación: lo que sucede de varios modos:

I. Cuando la causa se toma por el efecto, el inventor, por la cosa inventada, y el autor por sus obras, como *Marte* por la guerra, *Céres* por sus frutos, *Ciceron* por sus obras: v. g. *Los ira-*

*bajos de Marte; en lugar de los trabajos de la guerra: leo á Platon, esto es, á sus obras.*

II. Cuando se toman los efectos por las causas, como llamar á la vejez *triste*, y á la juventud *alegre*; porque esta causa alegría en los mozos, y aquella, tristeza en los viejos.

III. Cuando el continente se toma por el contenido, la señal por lo señalado, ó al contrario, como cuando se dice: *Roma demuit orbem*, Roma sujetó á todo el mundo (aquí Roma se toma por los romanos; la *tiara* por el papa, etc.

3. *Sinécdoque* es tropo muy usado, y se comete: primero, cuando el todo se toma por la parte, ó al contrario, como: *los pueblos que riegan el Bétis; el rey tiene en el mar doscientas velas*; allí se pone el río Bétis por una parte suya, y aquí la vela por toda la nave. Segundo, cuando se pone la materia de que se hace una cosa por la misma cosa, como: *el hierro por las armas*; v. g. *armado de un hierro vengador*, etc. Tercero, cuando se pone lo general por lo particular, como *ales*, el ave, por *águila*, el águila; ó el particular por el general, como *Eurus*, el Euro, por cualquiera viento; *Pontus*, el Ponto, por todo el mar, etc.

*De la ironía é hipérbole.*

1. *Ironía*, ó *contra verdad*, es querer dar á entender lo contrario: de lo que se dice, como llamar á un *sanguinario* humano, á un *idólatra* santo, etc.; mas entiéndase que es necesario el gesto, acción ó modo de decir del que habla, para conocerse la ironía, como si yo dijera á un hombre que hubiese asesinado á mi padre estas palabras: *o pium et mitem animum!* ó hombre humano y piadoso!

2. La *hipérbole* es un tropo por el que se exagera ó deprime una cosa mas de lo regular, como decir: *eres mas blanco que la nieve*; y de un picabazo de espada: *esto es una picadura de alfiler*.

*De la antonomasia y alegoría.*

1. La *antonomasia* es una especie de metonimia, por la que se pone el nombre comun por el particular, ó al contrario; y tambien cuando se le atribuye á alguno un nombre por alguna particularidad notable, como decir: *Apostolus*, el Apóstol, por san Pablo; llamar á un hombre cruel, *Neron*, etc.

2. La *alegoría* es una metáfora continuada, y consiste en decir una cosa en las palabras, y entenderse otra en la realidad, como cuando Virgilio dice (Eglog. 3): *Claudite jam rivos, pueri; sat prata biberunt*: cerrad ya los rios, ó muchachos! bastante bebieron los prados; en lo que les da á entender que dejen de cantar.

## II.

## DE LAS FIGURAS DE PALABRAS.

De estas, unas se hacen por adición, otras por detracción, y otras por semejanza.

## Por adición.

1. La *repetición*, figura que lleva consigo su definición, y consiste en repetir una misma palabra en distintas cláusulas, como *ay! ay! amor desgraciado!* Cic. cont. Catil. dice: *Nihil agis, nihil moliris, nihil cogitas, quod ego non modo audiam, sed etiam videam, planeque sentiam*. Nada haces, nada trazas, nada piensas que yo no oiga, vea, y aun toque con las manos.

2. La *conversión*, que se comete cuando concluyen con un mismo término los diferentes miem-

bros del período, como: *Panos populos romanus justitia viciat, armis, viciat, liberalitate viciat*. El pueblo romano excedió al de Cartago en equidad, le excedió en armas, le excedió en liberalidad.

3. *Compleción*, que es unión de las dos antecedentes, v. g. *Queris apud Turcas humanitatem? Abest. Queris morum temperantiam? Abest. Queris fidem? Abest. Queris verum Dei cultum? Etiam abest.* ¿Buscas en los turcos humanidad? No la tienen. ¿Buscas templanza en sus costumbres? No la tienen. ¿Buscas en ellos fidelidad? No la tienen. ¿Buscas entre ellos el culto del Dios verdadera? Tampoco le tienen.

3. La *conduplicación*, que es repetición de uno ó muchos vocablos en una misma cláusula: v. g. Cic. cont. Cat. *Vivis, vivis, et non ad deponendam, sed ad confirmandam audaciam*. Con todo, vives, vives, y no para deponer tu osadía, sino para más corroborarla.

5. La *gradación*, en la que están enlazadas con tal orden las palabras, que para continuar la oración es preciso repetir la que queda atrás: v. g. Virg. (Egl. 2.) *Torva leona lupum sequitur: lupus ipse capellam: florentem cytissum sequitur lasci-*

va capella. La fiera leona sigue al lobo; el lobo á la cabrilla, y la viciosa cabrilla al floreciente tonillo.

6. La *sinonimia*, que expresa una misma cosa con distintas palabras: v. g. Cic. contr. Catil. *Perge, quo capisti; egredere aliquando ex urbe; patent portæ: proficiscere.* Camina, Catilina, por donde empezaste; sal alguna vez de la ciudad; abiertas están las puertas: marcha.

7. La *traducción*, que es repetición de una misma palabra en diferentes casos, sin mudar de significacion: v. g. *Certus locus, certa lex, certum tribunal.* Cic. en defensa de Arquias dice así: Llenos están los libros todos, llenas las voces de los sabios, y llena la antigüedad de ejemplos.

8. *Polisindeton*, cuando se repite una misma conjunción en los miembros é incisos del período: v. g. *Et iustitia, et fortitudine, et temperantia, et prudentia, et religione, et ceterarum virtutum laude florebat.* Y por su justicia, y por su fortaleza, etc.

*Figuras por detracción.*

1. La *reticencia*, cuando se omite alguna pala-

bra en la oración, con lo que se dá más vigor y verza que si se expresase. v. g. Virg. (egl. 3.) *Cantando tu illum!* En que se entiende *vicisti.* Tú le ganaste á cantar! Cic. cont. Verr. dice: Por ventura á este hombre? A esta desvergüenza? A esta audacia? donde se entiende *sufrivemos*

2. *Adjunción*, que es cuando muchas sentencias se refieren á un mismo verbo: v. g. Cic. *Vicit pudorem libido, rationem amentia, timorem audacia.* Venció al pudor la torpeza, á la razón el furor, al miedo la audacia, etc.

3. *Disjunción*, que es cuando á cada uno de los miembros se pone su verbo, siendo así que uno bastaría; v. g. Cic. en favor de Arquias dice de Homero: *Homerum Colophonii civem esse dicunt suum; Chii suum vindicant: Salamini repetunt: Smyrnaei vero suum esse confirmant.* Los Colofonios dicen que es su ciudadano; los Quios le hacen de su dominio; los Salaminos le piden, y los Esmirnos confiesan que es suyo.

*Figuras por semejanza.*

1. *Paronomasia*, que es cuando las voces casi semejantes se toman y juegan en sentido diferen-

te: v. g. Cic. *Consul est animo parvo, et pravo.*  
El Cónsul es de ánimo parvo, y pravo: y si dijéramos de una mujer llamada Constancia; Constancia obra con constancia.

2. Que cae en semejante, en latin *similiter, cadens*; y es cuando se usa de cierta armonía y concierto de vocablos, que se expresan por unos mismos casos y tiempos: v. g. Cic. *Quid tam commune, quam spiritus vivis? terra mortuis, mare fluctuantibus, lictus ejectis?* ¿Qué cosa tan común como el espíritu á los vivos, la tierra á los muertos, el mar á los navegantes y la playa á los arrojados?

3. Que acaba en semejante, en latin *similiter desinens*; y se halla cuando los miembros de un período acaban con tanta semejanza, que vienen á ser ó parecer consonantes: v. g. Ciceron en defensa de la ley Manilia dice: *Tam felix imperator est, ut ei non modo cives assenserint, socii obtemperarint, hostes obedierint; sed etiam venti, tempestatesque obsecundarint*; y si se dijera: el soldado acampó: el enemigo le siguió: este le encontró; y el otro le resistió.

## DE LAS FIGURAS DE PENSAMIENTO.

Las figuras de pensamiento son unos adornos de la oracion que no consisten en solas las palabras, sino en las mismas cosas. Unas son á propósito para mover y rendir los ánimos, otras para enseñar, y otras para deleitar; lo que cuidará advertir el maestro al explicarlas.

*De las figuras más á propósito para mover.*

1. La *interrogacion* se comete cuando preguntamos, no tanto para salir de la duda, cuanto para estrechar el asunto y declarar la vehemencia del afecto (\*), v. g. *Quousque tandem abutere, Catilena, patientia nostra? Quamdiu etiam furor iste tuus nos eludet?* (Cic., *cont. Catil.*) ¿Hasta cuándo has de abusar jó Catilina! de nuestra paciencia? ¿Cuánto tiempo hemos de ser el juguete de ese furor que te agita? etc.

2. La *sujecion* es una figura en virtud de la

(\*) La acumulacion de interrogaciones empleadas á tiempo, es muy comunmente como una explosion de rayos de la elocuencia.

cual se pregunta al contrario, ó á los oyentes, encargándose el orador de responder por ellos: v. g. Ciceron en defensa de la ley Manilla, dice de Pompeyo: *Quid enim tam novum, quam adolescentulum privatum, exercitum difficili reipublica tempore conficere? Congecit. Rem optime ductus suo generet Gessit.* Porque ¡qué cosa tan nueva como el que un jovencito, siendo un mero particular, junte ejército en un apuro de la república? Pues le juntó. ¡Que haga por sí la empresa excelente-mente? Pues la hizo.

3. La *anteocupacion* ó *prevencion* previene la objecion para refutarla anticipadamente: v. g. *Ne querere de animadversione patris in filium: illa quippe non tam parva quam prohibitio sceleris fuit.* No os quejeis del castigo que tomó el padre del hijo, porque no tauto fué castigarle el hecho, como impedirle le hiciese.

4. La *correccion* retrata la sentencia ya dicha: v. g. *Oh stultitiam! Stultitiam ne dicam, an impudentiam?* ¡Oh necesidad! Mejor diré, descaro.

5. En la *dubitacion* ó *duda*, cuando hacemos que fluctuamos en el discurso, mostramos tener pen-

diente el ánimo sobre lo que conviene decir ó hacer: v. g. Livio (dec. 3.) introduce á Escipion hablando con sus soldados, de este modo (1): *Ni el consejo ni las palabras me distan cómo he de hablar ante vosotros, á quienes ni sé á la verdad con qué nombre os deba llamar. ¿Ciudadanos? cuando os apartasteis de vuestra patria. ¿Por ventura soldados? cuando os resististeis al imperio, al auspicio, y rompisteis el sagrado de la religion. ¿Enemigos? Conozco vuestros rostros, cuerpos y visido de ciudadanos; pero vuestros dichos, hechos, consejos y ánimos de enemigos.*.....

6. La *comparacion* hace figurar juntas dos cosas ó personas, lo que se llama paralelo (2).

7. La *antítesis*, contraria á la comparacion, es cuando se ponen en oposicion y contraste dos ideas: v. g. *Se ve en el mundo hombres de mérito distinguido; pero de talento limitado: espíritus elevados; pero al mismo tiempo almas bajas: buenas cabezas; pero malos corazones.*

8. La *pretericion*, cuando disimulamos que ó no queremos decir ó saber lo que decimos y sabe-

(1) Se omite el texto latino por no abultar más el tratado.

(2) No se puede poner ejemplo sino muy difuso.

mas mejor: v. g. *Nihil de Verris luxuria loquor, nihil de insolentia, nihil de singulari nequitia ac turpitudine: tantum de questu ac lucro dicam.* (Cic). No hablo de la injuria de Verres, no de su descaro, no de su singular maldad y torpeza: solo diré de su ganancia y luero.

9. La *epifonema* es una sentencia grave y eficaz que se suele hacer despues de probado ó referido algun hecho, sacandola de las mismas razones de él. Virgilio, despues de referir los infortunios y contratiempos suscitados á Eneas por el resentimiento de Juno, prorumpo en esta epifonema:

*Tantæne animis celestibus iræ!*

*¡Tal ira cabe en celestiales pechos.*

Ciceron, quando dice que todos desean llegar á la vejez, mas despues la acusan y rehusan, concluye: *¡Tanta es la inconstancia, necesidad y perversidad humana!*

De las figuras ú propósito para deleitar y enseñar.

1. La *apóstrofe* es una figura, en virtud de la cual parece que pierde de vista el orador á aquellos á quienes ha estado hablando desde el principio, y como que se aparta de ellos para dirigirse de repente á otros, bien sea á Dios, á los espíritus infernales, etc.: v. g. Ciceron, en defensa de Milon, dice: *Vos, vos, apello, fortissime viri, qui multum pro republica sanguinem effudistis; vos in viri et invicti civis appello periculo, centuriones, vosque milites: vobis non solum inspectantibus sed etiam armatis et huic iudicio presidentibus, hæc tanta virtus ex hac urbe expelletur? exterminabitur? projicietur?* A vosotros apelo, ó fortísimos varones! á vosotros, que habeis derramado mucha sangre en favor del estado; á vosotros, capitanes, y á vosotros, soldados, invoco en el riesgo de un hombre y compatriota invencible: estando vosotros no solo mirándolo, sino tambien armados y presenciando á este juicio, ¿será este tan gran valor

expelido, desterrado y arrojado de esta ciudad (\*)?

2. La *hipotiposis*, que corresponde á lo que en castellano se llama imágen, narración pintoresca, etc., describe una acción, un suceso, un fenómeno, etc. tan viva y enérgicamente, que parece se está viendo: v. g. Cicer. cont. Verrem dice: *Ipse, inflammatus scelere ac furore, in forum venit; genae ignescebant, ardebant oculi, tota ex ore crudelitas emicabat*. Verres, inflamado por el crimen y lleno de furor, viene á la plaza pública: centelleándole los ojos, todo su ademán anuncia crueldad.

3. La *etopeya* explica el ingenio, índole ó costumbres: v. g. Terencio dice: *Conozco el genio de las mujeres: no quieren donde tú quieres; donde no quieren, desean de buena gana*.

4. La *prosopografía* describe el semblante, boca, pasos, vestidos, ó todo el cuerpo de algun sujeto: v. g. *Jam designatus tribunus, alio vocis sono, alio incessu esse meditabatur, vestitu obsolete, corpore inculto et horrido*. Señalado ya tribuno, parecia que tenia otro aspecto, distinta voz y

(\*) Hé aquí la verdadera apóstrofe oratoria.

diverso modo de andar, con un vestido mucho mas viejo, su cuerpo desaliñado, etc.

5. La *topografía* describe los lugares: v. g. *Vedla en esos hospitales donde practicaba sus beneficencias; en esos lugares donde se reúnen todas las enfermedades y todos los accidentes de la vida humana; donde los gemidos y quejas de los que padecen llenan el alma de una tristeza importuna*.

6. *Dialogismo* es una figura de pensamiento por ficción, que refiere directamente, ó una conversacion consigo mismo, ó una conversacion de dos ó muchas personas. Virgilio ofrece uno muy bello cuando hace hablar á Juno sola, exponiendo los motivos que la obligan á intentar la destruccion de la escuadra de Eneas. [*Æneid.*, 1.]

7. La *prosopopeya* es una figura por ficcion, la cual hace hablar á los muertos, á Dios, á los ausentes, sepuleros, y cualquiera cosa inanimada. Virgilio nos ofrece un bello pasaje cuando hace hablar la sombra de Creusa, dirigiendo estas palabras al desconsolado Eneas. [*Æneid.*, 2.]

Quid tantum insano juvat indulgere dolori,  
O dulcis conjux? non hæc sine numine divum

Evaniunt: nec te comitem asportare Creusam  
Fas, aut ille sinit superi regnatur Olympi:

arandum)

Longa tibi exsilia, et vastam maris æquor

¿Para qué te entregas á un dolor desmesurado, caro esposo? Nada te sucede sin la voluntad de los dioses: ni el hado, ni el rey del sumo cielo te permiten llevar en tu compañía á tu amada esposa. Tienes que alejarte mucho de esta tierra, y atravesar los largos mares, etc.

8. *Comunicacion* es por la que consultamos con los jueces, ó los mismos enemigos: v. g. *Tu, qui alterum accusas, si esstis ejus loco, quid fecisses aliud?* Tú que delatas á otro, á hallarte en su lugar, ¿qué hubieras hecho?

9. *Concesion* es una figura por la que se concede alguna cosa, aunque mala, llevados de la misma confianza: v. g. *Sit fur, sit adulter, sit sacrilegus; ast est bonus imperator et felix, et ad dubia reipublica tempora reservandus.* (Cic.) Sea enhorabuena ladrón, sea adúltero, sea sacrilego; pero es un buen general, y feliz, y digno de reservarse para los apuros de la república.

V.

DE LAS FIGURAS PATÉTICAS.

Llámanse *figuras patéticas* aquellas que emplea el orador para mover con mas particularidad y vehemencia el corazón, y son las siguientes:

1. *Exclamacion* es cuando el discurso se entrega á los impetuosos clamores de un vivo sentimiento que se apodera del alma, ya de pena, ya de alegría, ya de esperanza, ó ya de temor: v. g. Cicer. contra Catil. exclama: *O tempora! ó mores! Senatus hæc intelligit, consul videt, et tamen hic vivit. Vivit!* ¡O tiempos! ó costumbres! El senado entiende estas cosas, el cónsul lo ve, y no obstante, vive este hombre ¡Vive!

2. *Deprecacion* es cuando hacemos algunas vivas y preciosas súplicas, apoyados por todos los medios que se juzgan más á propósito para mover á aquellos á quienes se implora ó ruega: v. g. Ciceron en defensa de Deyótaro: *Hoc nos primum metu, Cæsar, per fidem, et constantiam et clementiam tuam libera: ne residere in te ultum partem iracunda suspicemur.* Empezad, pues, César, en nombre de vuestra fidelidad y clemencia: em-

pezad librándonos de este temor: no nos hagais sospechar que os queda todavía el menor resentimiento.

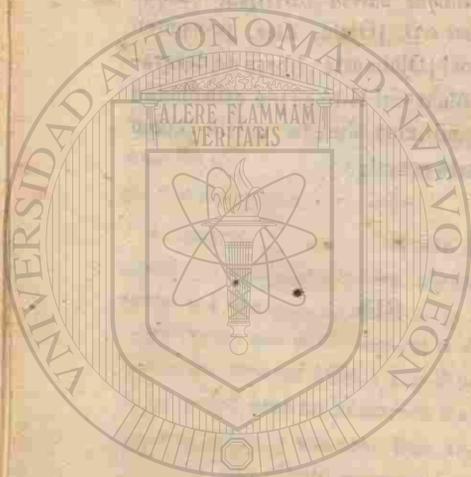
3. La *cominacion* consiste en amenazas: v. g. *Erit, erit illud tempus, cum tu et amicissimi benevolentiam, et fortissimi viri magnitudinem animi desideres.* [Cic.] Llegará, llegará tiempo en que anheles por la amistad y grandeza del mejor amigo y hombre más esforzado.

4. *Imprecacion* es una especie de execracion ó maldicion con que se desea algun mal ó daño á otros, ó á nosotros mismos: v. g. *Dii te perdant t fugitive: ita non modo nequam et improbus, sed es fatuus et amentis es?* (Cic.) Los dioses te pierdan fugitivo: así, eres no solamente malvado é improbo, sino fatuo y amente. San Juan Crisóstomo dice tambien: ¡Ojalá perezcais para siempre, ó temerarios, que osais ultrajar al Santo de los santos con vuestras blasfemias!

5. La *optacion* explica un desso vehemente de conseguir para sí, ó para algun otro, un bien, que juzga muy preciso é importante: v. g. Ciceron en defensa de Milon, introduce á este, ha-

blando de este modo: *Valeant, valeant cives mei; sint incolumes, sint florentes, sint beati: stet hæc urbs præclara, mihiq; patria carissima quoquo modo merita de me erit.* ¡Ojalá, dice, prosperen mis conciudadanos! ¡Ojala estén libres de desgracia! ¡Ojalá sean dichosos! Esté en pié esta ciudad esclarecidísima, mi muy amada patria, como quiera que se porte conmigo.

FIN.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

## INDICE.

	PAG.
Advertencia . . . . .	3
Explicación de las oraciones gramaticales.—Preliminares . . . . .	5
Oraciones simples de verbo sustantivo . . . . .	6
Oraciones con <i>De</i> , ó de obligación . . . . .	7
Oraciones simples de verbo transitivo.—Oraciones llanas . . . . .	id
Oraciones con <i>De</i> . . . . .	9
Oraciones de verbo intransitivo.—Oraciones llanas y de tiempo, con <i>De</i> . . . . .	10
Oraciones de relativo . . . . .	11
Infinitivos . . . . .	14
Resolución del infinitivo por la conjunción <i>Ut</i> . . . . .	17
Resolución del infinitivo por la partícula <i>Quod</i> . . . . .	18
Verbos de dudar, con infinitivo . . . . .	id
Verbos de temer con infinitivo . . . . .	19
Verbos de entendimiento ó lengua, seguidos de la partícula española <i>Si</i> . . . . .	20
Oraciones compuestas.—Andos ó gerundios simples . . . . .	21

Habiendos llanos. . . . .	25
Con Dé. . . . .	28
Y haber. . . . .	id
Supliendos. . . . .	29
Oraciones pertenecientes á andos y habiendos. . . . .	31
Uso de la partícula Que. . . . .	id
Compendio y uso de algunas partículas, ilustrado con ejemplos. . . . .	39
Reglas para traducir, con el debido orden, del latín al romance. . . . .	53
Anotación. . . . .	56
Tractatus de latina elegantia. . . . .	58
Vitia elegantiae opposita. . . . .	59
De elegantiae praeceptis. . . . .	60
Præcepta per collocationem. . . . .	61
Præcepta per commutationem. . . . .	66
Præcepta per additamentum. . . . .	69
Reglas principales de prosodia y arte métrica. . . . .	71
Regla primera. . . . .	72
Regla segunda. . . . .	73
Excepciones. . . . .	74
Reglas de pretéritos y supinos. . . . .	id
Reglas del incremento. . . . .	75
El incremento del verbo.—Regla primera. . . . .	77
Regla segunda. . . . .	78

De la cantidad de las sílabas finales vocales.—Regla primera. . . . .	80
Cantidad de las consonantes finales. . . . .	81
Figuras poéticas. . . . .	83
Epítome de la ortografía y buena pronunciación. . . . .	86
Regla primera. . . . .	87
Regla segunda. . . . .	88
Regla tercera. . . . .	89
Algunas reglas especiales por orden alfabético. . . . .	90
Reglas de la puntuación. . . . .	94
Epítome de la retórica. . . . .	98
De los tropos. . . . .	id
De la metáfora, metonimia y sinécdoque. . . . .	id
De la ironía é hipóbole. . . . .	101
De la antonomasia y alegoría. . . . .	id
De las figuras de palabras.—Por adición. . . . .	102
Figuras por detracción. . . . .	104
Figuras por semejanza. . . . .	105
De las figuras de pensamiento. . . . .	107
De las figuras más á propósito para mover. . . . .	id
De las figuras á propósito para deleitar y enseñar. . . . .	111
De las figuras patéticas. . . . .	115

UNIVERSITY OF  
NEW  
LIBRARY

008